



*Universidad Técnica Particular  
de Loja*

*Modalidad Abierta y a Distancia*

*Escuela de Economía*

**“LAS POLITICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO  
MEDIDA DE PROTECCION DE LA BALANZA DE PAGOS”**

**Trabajo de fin de carrera previa a la obtención del Título de Economista**

**Autor:**

**Stefan Loosveld Serruys**

**Director:**

**Ec. Diego A. Ochoa**

**CENTRO UNIVERSITARIO LOJA**

**LOJA - ECUADOR**

**2010**

Ec.  
Diego A. Ochoa

**CERTIFICA**

Que el presente trabajo de investigación ha sido revisado en su contenido y elaboración, el mismo que contempla cada una de las etapas de investigación, por lo mismo queda autorizada su presentación.

Loja, Junio 2010

Ec. Diego A. Ochoa  
DIRECTOR DE TESIS

## CESIÓN DE DERECHO

Yo, Stefan Loosveld Serruys, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice. “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Stefan Loosveld Serruys  
0917155400

## **AUTORÍA**

“Los criterios y enunciados expuestos en el presente trabajo, así como las discusiones y resultados son de exclusiva responsabilidad del autor”.

Stefan Loosveld  
0917155400

## DEDICATORIA

A mi padre Jacques (+) y mi esposa Janeth que me brindaron su apoyo incondicional siendo pilares esenciales para la culminación de mis estudios.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por la oportunidad de llegar a este punto en mi vida y por sus bendiciones, a mi segunda patria Ecuador por darme la oportunidad de desarrollarme como profesional dentro de la Universidad Técnica Particular de Loja y a todas las personas e instituciones que de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la presente investigación y de manera especial al director de la presente tesis por su coordinación dirección y paciencia.

## ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN	I
CESIÓN DE DERECHOS	II
AUTORÍA	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
ÍNDICE GENERAL	VI

## CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO.....	9
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO.....	12
1.1. Introducción .....	12
1.2. Antecedentes teóricos del comercio. ....	13
1.2.1. La teoría del comercio en la historia del pensamiento económico. ....	13
a. El comercio basado en la ventaja absoluta: Adam Smith .....	13
b. El comercio basado en la ventaja comparativa: David Ricardo .....	13
c. Ventaja comparativa y costo de oportunidad .....	13
d. La teoría Heckscher-Ohlin .....	14
1.2.1. Competencia imperfecta y comercio internacional.....	15
1.2.2. Comercio basado en diferencias tecnológicas dinámicas.....	15
1.2.3. La Teoría de Harrod-Balassa-Samuelson.....	17
1.2.4. La Ley de Harrod-Thirlwall (1979) .....	17
1.2.5. Aspectos teóricos de Política Arancelaria .....	18
a. Tipo de Cambio Fijo .....	18
b. Economía Abierta: Exportaciones e importaciones .....	19
c. Movilidad imperfecta de capitales .....	20
d. El Déficit de la Cuenta Corriente como exceso de Gasto.....	20
e. Políticas de ajuste.....	21
f. Controles directos .....	22
g. Controles comerciales .....	22
h. Restricciones comerciales: Aranceles .....	22
i. Tasa de protección efectiva.....	23
j. Efectos de equilibrio general de un arancel en un país pequeño .....	24
k. El teorema Stolper-Samuelson .....	25
	VI



“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS”

I. Reducción de aranceles.....	26
1.2.6. Las cuentas de la Balanza de Pagos.....	26
CAPITULO II. APLICACIONES Y CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA EN LA ECONOMÍA DE ECUADOR 2009.....	29
2.1. Introducción .....	29
2.2. Comportamiento de la Balanza Comercial.....	29
2.3. Medidas arancelarias y restricción de cupos a las importaciones .....	33
2.4. Análisis de políticas arancelarias .....	36
III. COMENTARIOS FINALES .....	44
3.1. Introducción .....	44
3.2. Conclusión .....	44
IV. BIBLIOGRAFÍA:.....	49
Bibliografía .....	49

“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE  
LA BALANZA DE PAGOS”

## **RESUMEN EJECUTIVO**

A finales del 2008 en medio de una crisis económica mundial, como registran datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el volumen del comercio global registró una contracción del 12.2% y es considerado el descenso económico más fuerte desde la Segunda Guerra Mundial, y cuando las cuentas del País con el resto del mundo estaban disminuyendo, el Gobierno Nacional tomó la decisión de levantar una barrera arancelaria a las importaciones. El déficit en la Balanza Comercial fue el motivo para que el Gobierno Nacional aplicara una política restrictiva para frenar las importaciones de bienes foráneos con la imposición temporal de salvaguardias y recargas arancelarias a 627 subpartidas a principios del 2009. Las barreras a las importaciones, levantadas para incentivar a la industria nacional, tuvieron una influencia positiva entre los sectores de la industria de zapatos y textil quienes actualmente registran una mayor venta especialmente en el mercado local donde ahora demandan más de sus productos. Sin embargo, no podemos concluir que la medida tuvo éxito en general ya que por primera vez desde el 2003 la cuenta corriente terminó con un valor negativo de 310.7 millones de USD. La fórmula no funcionó y las dos grandes cuentas que componen la Balanza de Pagos –cuenta corriente y capital financiero– terminaron deterioradas.

En el caso de la cuenta corriente, su déficit fue el resultado de la caída del comercio. Si bien es cierto que las importaciones cayeron en el 2009 de US\$17.775,5 millones a US\$ 14.269,1 millones es decir el 20% , eso no fue suficiente para compensar el descenso de las exportaciones totales que bajaron en el 2009 de US\$ 19.146,9 millones a US\$ 14.344,3 millones, resultado sobre todo de un bajón de las ventas petroleras que se debe al fuerte descenso de los precios del petróleo (de US\$ 83 a US\$ 51 el barril entre el 2008 y el 2009) pero también a una caída del 7% en el volumen exportado terminando el año 2009 con una venta de 133.279 (Volumen Ton. métricas) y US\$ 6.964 millones. A la restricción de los ingresos del sector público por la reducción de los precios del petróleo, se suma el aumento del gasto público (entre 2006 y 2009 aumentó en el 45% y llegó US\$ 15.046 millones de dólares) que a pesar de que está financiado con mayores impuestos, causó un incremento en el déficit y el efecto de los déficits gemelos (twin deficit) puede causar problemas. El concepto de los déficits gemelos en economía está vinculado a explicar la fuerte correlación entre el déficit fiscal y el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos y establece que un exceso del gasto público (Sg bajo) genera un déficit en las cuentas fiscales, aumenta la demanda interna y esto produce un aumento de las importaciones que paralelamente crea un déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos de una economía, además, el aumento del gasto público genera un efecto de “crowding out”. Actualmente tenemos una reducción de la demanda del sector privado (menos inversión) como consecuencia de un aumento del gasto público financiado con un aumento de los impuestos. La contracción de las ventas al exterior incidió en un menor ingreso de dólares en la economía ecuatoriana, la misma que puede

ser perjudicial para el sistema financiero ya que el futuro de la dolarización está estrechamente vinculado con la evolución de la Balanza de Pagos. Es importante que los ingresos de dólares provenientes de las ventas externas petroleras, no petroleras, remesas y los flujos de inversión superen sus egresos por pagos de importaciones y pagos de compromisos financieros externos, y es la única forma para que exista la liquidez para tener tasas de crecimiento económico positivas. Las importaciones cayeron principalmente, por la imposición de los aranceles establecidos por el Gobierno Nacional del Ecuador a partir de enero del 2009. La débil demanda interna por productos importados resultado de los impuestos hacen que el producto extranjero no solo pierda rentabilidad sino, sobre todo, que se encarezca y el efecto de dicha medida lo pagan los consumidores, pues el aumento del precio reduce el poder adquisitivo. La segunda gran cuenta de la Balanza de Pagos es la de capital financiero que también cerró con un saldo deficitario. Para evitar la salida de fondos, el Gobierno Nacional impuso, además, un impuesto a la salida de capitales del 2% que no solamente restringió la salida de dólares, sino que tuvo sus consecuencias en una menor inversión desde el extranjero, ya que tendría que pagar un impuesto adicional sobre las utilidades generadas en caso de transferir los fondos, además de tener que invertir en una economía con aranceles, incertidumbre y con bajo consumo.

Para enfrentar los actuales problemas no es recomendable cerrar las fronteras con aranceles ni aplicar impuestos a la salida de capital, medidas que son consideradas políticas cortoplacistas que no solamente tienen represalias comerciales por parte de aliados, sino que además causan un aumento de la inflación importada y una elevación del desempleo que se ubicó en el 9.1% en el tercer trimestre de 2009. Recurrir a la repatriación de la reserva internacional de libre disponibilidad para combatir estos efectos no es oportuno; ya que desde el punto de vista macroeconómico, un nivel elevado de la RILD da una buena señal de liquidez y solvencia del sector público y de la economía, y es imprescindible para enfrentar los choques externos y contribuye a dar sostenibilidad a la dolarización. El problema externo se agrava aún más si a la restricción comercial se le suma la restricción en la cuenta de capitales de la Balanza de Pagos causada por la política confrontativa del Gobierno Nacional con la comunidad financiera internacional y las empresas extranjeras proveedoras de inversión directa, en la cual, podemos observar que el País es considerado como un país con riesgo soberano, es decir, mientras mayor sea la probabilidad de que un país no pague su deuda, mayor será la tasa de interés que los prestamistas le van a exigir a los proyectos de inversión como es el caso actualmente con China, país con el cual Ecuador tiene una Balanza Comercial negativa.

Si bien es cierto que los pronósticos señalan un aumento del comercio global para este año, inicialmente calculado en un crecimiento de más del 6% pero, actualmente reducido a la mitad para el Ecuador; esto podría resultar en una mayor demanda agregada para las exportaciones ecuatorianas. Sin embargo, existen varios aspectos que

pueden mermar la entrada de dólares al País y afectar negativamente la Balanza de Pagos como indican los siguientes argumentos:

La actual crisis en Europa provoca un incremento de la demanda de dólares y con ello una revalorización de esta divisa en relación al euro; situación que encarece los productos y servicios del Ecuador para los europeos y agrava el desequilibrio de la Balanza Comercial con la Eurozona, pues resta competitividad a las exportaciones ecuatorianas y abarata el costo de las importaciones provenientes de esta región, situación contraria al 2009, en donde la devaluación del dólar ante el Euro y una depreciación del TCR aumentaba la competitividad, ya que se necesitaban menos bienes extranjeros para adquirir bienes locales y al mismo tiempo se encarecían las importaciones de dicha zona, aquí es donde el efecto valor versus el efecto volumen es importante. Únicamente cuando el encarecimiento relativo de los bienes nacionales se debe a que el país es más productivo no habrá pérdida de la competitividad. Por otro lado, los ingresos por ventas externas petroleras están muy expuestos ante la fuerte volatilidad de los precios del crudo. Generalmente si el cambio de los precios es temporal se nota un menor ahorro, sin embargo, si es permanente esto tendrá sus consecuencias en un menor consumo. Además, las posibilidades de obtener financiamiento se pueden ver disminuidas ante el aumento de la percepción de riesgo país, que es un indicador económico que mide el grado de confiabilidad económica de una nación y tiene especial importancia para las empresas que deseen internacionalizarse, ya que emite una señal sobre las facilidades que una nación brinda para hacer negocios en los mercados emergentes como Ecuador.

¿Cómo contrarrestar esta evidente pérdida de divisas?, ¿cómo mantener las actuales medidas mediante el impuesto a la salida de capitales (2%), y/o restringiendo las importaciones?, pues considero que se debe fortalecer al sector exportador privado, no solo para equilibrar a mediano y largo plazo la Balanza de Pagos sino para generar fuentes de trabajo estables y formales. Para generar empleo, una economía debe ser relativamente abierta al resto del mundo y promover la inversión nacional privada y extranjera, estimulando el desarrollo de las empresas en un ambiente competitivo. La competencia abierta y franca es buena porque disciplina a las empresas y educa a los consumidores, a la vez, estimula la innovación empresarial, por eso cerrarse a la competencia es un error que generalmente lo pagan los consumidores. Una política comercial proteccionista puede beneficiar a algunas empresas o sectores en un determinado momento pero a la larga las perjudica, porque les cierra mercados en el exterior, generando un costo muy alto para la sociedad, puesto que los factores productivos no son utilizados en forma óptima, además, el aumento de la burocracia crea un rubro de salarios demasiado alto en el gasto corriente, generando un egreso que resulta ser insostenible. Se necesita un mercado libre de trabas, sin distorsiones de costos (aranceles), con libertad para la entrada y salida de capital y con apertura hacia el resto del mundo. Ningún país puede desarrollarse si su sector privado no se desarrolla primero, se debe aumentar las exportaciones, diversificando sus productos y reforzando la competitividad a través de un aumento de su producción.

## **CAPITULO I. MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Introducción**

La economía internacional aborda la interdependencia entre las naciones y analiza el flujo de bienes, servicios y pagos entre una nación y el resto del mundo, las políticas dirigidas a regular este flujo y su efecto sobre el bienestar de la nación. Aunque el intercambio internacional de bienes haya existido siempre, no siempre ha evolucionado de la misma forma: la configuración de la economía mundial y las políticas comerciales aplicadas por los principales países han ido determinando los periodos de mayor o menor apertura comercial.

La política comercial internacional, examina las razones y los efectos de las restricciones comerciales así como el neoproteccionismo, la balanza de pagos, en tanto, mide los ingresos totales y todos los pagos entre la nación y el resto del mundo. La macroeconomía abierta aborda los mecanismos para ajustar los desequilibrios en la balanza de pagos, así como los efectos de la interdependencia macroeconómica entre naciones con distintos sistemas monetarios internacionales y su efecto en el bienestar de la nación.

Uno de los problemas más serios del comercio internacional es el creciente proteccionismo a pesar que la mejor política global para el mundo es el libre comercio. El proteccionismo es el desarrollo de una política económica en la que, para proteger los productos del propio país, se imponen limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares mediante la imposición de aranceles e impuestos a la importación que encarezcan éstos productos de tal forma que no sean rentables. La razón de fondo de cualquier reacción proteccionista, en cualquier momento de la historia económica del mundo, es que un sector productivo o un conjunto de sectores se sienten amenazados por la competencia exterior y reclaman de sus gobiernos medidas que eviten tal situación, generalmente devastadora para la producción, empleo y renta del sector o sectores.

La política proteccionista ha conocido distintos periodos de auge y decadencia; en situaciones de crisis económica, ciertos niveles de protección a los propios productos que evitan una caída fulminante de precios y el consiguiente descalabro de algún sector de la economía nacional. La política económica proteccionista es una forma de administrar que tienen algunos gobiernos por el cual manejan a sus estados de manera que no sean vulnerables a factores internos o externos de sus economías y uno de las formas de aplicar la política económica proteccionista son la aplicación de aranceles a las importaciones de productos que también produce el mismo estado, de esa manera los consumidores prefieren los productos de fabricación interna en lugar de los importados.

Ecuador en enero del 2009 impuso algunas restricciones al libre flujo comercial argumentando un ajuste por el déficit en su balanza de pagos causado por el incremento de importaciones versus exportaciones. Es justamente este tema el que se analizará en este trabajo con la intención de establecer los motivos y las consecuencias de la medida, para lo cual se revisarán algunos antecedentes teóricos.

## **1.2. Antecedentes teóricos del comercio.**

### **1.2.1. La teoría del comercio en la historia del pensamiento económico.**

#### **a. El comercio basado en la ventaja absoluta: Adam Smith**

Según Smith (1776) el comercio entre dos naciones está basado en la ventaja absoluta. Cuando una nación es más eficiente que otra (ventaja absoluta) en la producción de una mercancía, pero es menos eficiente que otra nación (desventaja absoluta) al producir una segunda mercancía, entonces ambas naciones pueden ganar si se especializan en la producción de la mercancía de su ventaja absoluta e intercambian parte de su producción con la otra nación, a cambio de la mercancía de su desventaja absoluta. Mediante este proceso se utilizan los recursos de la manera más eficiente y la producción de ambas mercancías aumenta. Este aumento en la producción de ambas mercancías mide las ganancias de la especialización en la producción disponible para ser compartida entre ambas naciones por medio del intercambio.

#### **b. El comercio basado en la ventaja comparativa: David Ricardo**

Ricardo (1817) en su obra “Principios de política económica y tributación”, expuso la ley de la ventaja comparativa. Según esta Ley aun cuando una nación es menos eficiente que otra (desventaja absoluta) en la producción de ambas mercancías, queda todavía la posibilidad de comercio mutuamente benéfico. La primera nación debe especializarse en la producción y exportación de la mercancía en la que resulte menor su desventaja absoluta (es decir, la de su ventaja comparativa) e importar la mercancía en la que su desventaja absoluta sea mayor (desventaja comparativa)

Hay una (no muy frecuente) excepción de la ley de la ventaja comparativa. Esta ocurre cuando la desventaja absoluta que tiene una nación respecto a otra es la misma en ambas mercancías. Ricardo (1817) basó su ley de la ventaja comparativa en un número de supuestos simplificadores de la cual la teoría del valor del trabajo no es válida.

#### **c. Ventaja comparativa y costo de oportunidad**

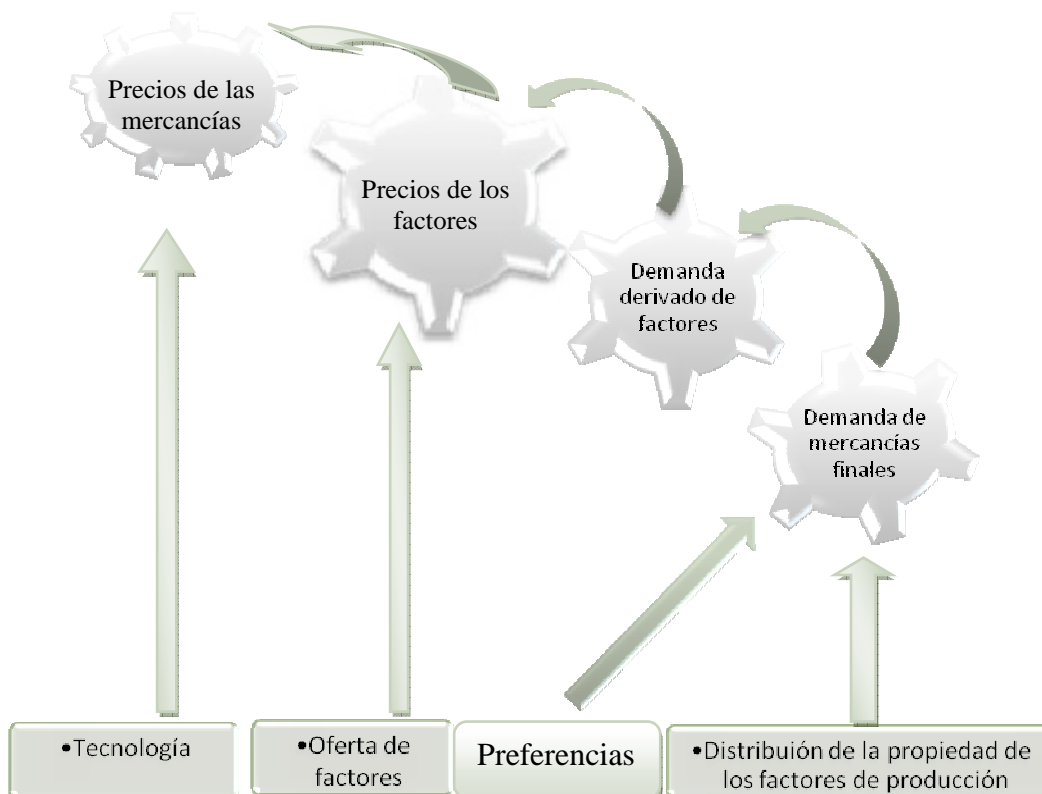
Haberler (1936) se basa en la teoría de la ventaja comparativa, según la teoría del costo de oportunidad. De este modo, a la ley de la ventaja comparativa a veces se le llama ley del costo comparativo. De acuerdo con esta Teoría, el costo de una mercancía es la cantidad de una segunda mercancía a la que se debe renunciar para liberar los recursos estrictamente necesarios para producir una unidad adicional de la primera mercancía. Los costos de oportunidad pueden ilustrarse con la frontera de posibilidades de producción o curva de transformación. La frontera de posibilidades

de producción es una curva que muestra las combinaciones alternativas de las dos mercancías que produce una nación utilizando íntegramente sus recursos con la mejor tecnología a su alcance.

#### d. La teoría Heckscher-Ohlin

Puede presentarse en forma de dos teoremas: el teorema H-O (que trata y predice el patrón de comercio) y el teorema de igualación en los precios de los factores (que aborda el efecto del comercio internacional sobre los precios de los factores). Se puede plantear el teorema de la siguiente manera: una nación exportará la mercancía cuya producción requiera el uso intensivo del factor relativamente abundante y barato, e importará la mercancía cuya producción requiera del uso intensivo del factor relativamente escaso y caro. En suma, la nación relativamente rica en trabajo exporta la mercancía relativamente intensiva en trabajo, e importa la mercancía relativamente intensiva en capital. El teorema H-O aísla la diferencia en la abundancia relativa del factor, o dotaciones de factores, entre naciones como la causa básica o determinante de la ventaja comparativa y de comercio internacional. Por esta razón, al modelo H-O se le denomina con frecuencia teoría de las proporciones de factores o de dotación de factores. Esto significa que cada nación se especializa en la producción de y exporta la mercancía intensiva en su factor relativamente abundante y barato, e importa la mercancía intensiva en su factor relativamente escaso y caro.

Fig.01. Estructura de equilibrio general de la teoría Heckscher - Ohlin



Fuente: SALVATORE, D. . *Economía Internacional*.  
Elaboración: El autor



En la Figura 01 observamos que las preferencias y la distribución en la propiedad de los factores de producción determinan, juntas, la demanda de mercancías y ésta, a su vez, la demanda derivada de los factores que se requieren para producirlas. La demanda de factores de producción, junto con la oferta de los factores, determina el precio de los factores bajo competencia perfecta, y el precio de los factores de producción, junto con la tecnología, determina el precio final de las mercancías. La diferencia en el precio relativo de las mercancías entre las naciones determina la ventaja comparativa y el patrón de comercio

### **1.2.1. Competencia imperfecta y comercio internacional**

Una gran parte de la producción de las economías modernas actuales comprende productos diferenciados más que homogéneos. Como resultado una gran parte del comercio internacional puede abarcar, y lo hace, el intercambio de productos diferenciados de la misma industria o de un grupo amplio de productos. Esto es, una gran cantidad del comercio internacional es un comercio intraindustrial en productos diferenciados, en oposición al intercambio interindustrial en productos del todo diferentes. El intercambio intraindustrial se origina para aprovechar importantes economías de escala en la producción, lo que significa que la competencia internacional obliga a cada empresa o planta en países industriales a producir sólo una variedad y estilo, o cuando mucho unos cuantos, del mismo producto, en lugar de muchas variedades y estilos. Esto es crucial para mantener bajos los costos por unidad. La importancia se hizo obvia cuando, en 1958, se eliminaron los aranceles y otras obstrucciones al flujo del comercio entre países miembros de la Unión Europea o Mercado Común. Balassa (1966) descubrió que el volumen de comercio aumentó, más la mayor parte del aumento comprendía el intercambio de productos diferenciados dentro de cada clasificación industrial amplia. Deben destacarse varias otras consideraciones interesantes respecto a los modelos de comercio intraindustrial desarrollados por Helpman (1981), Krugman (1979) y Lancaster (1979).

### **1.2.2. Comercio basado en diferencias tecnológicas dinámicas**

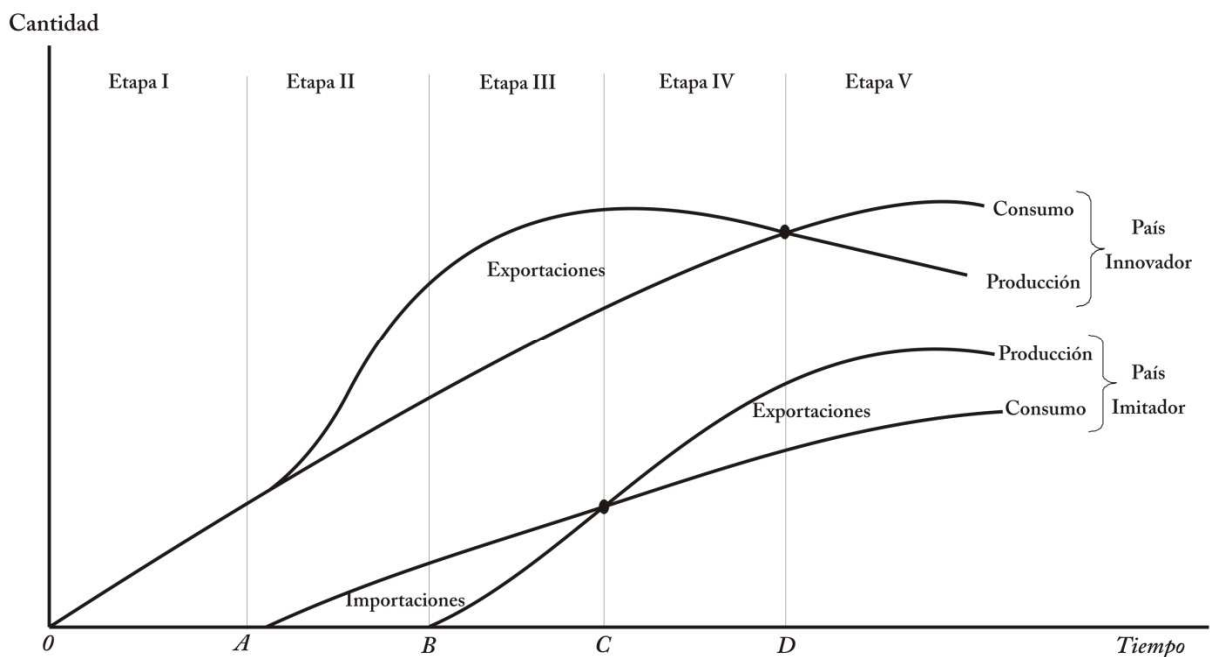
Además de las diferencias en la disponibilidad relativa de trabajo, capital y recursos naturales (H-O), y de la existencia de economías de escala y diferenciación de producto, los cambios dinámicos en tecnología entre naciones pueden determinar separadamente el comercio internacional. Estos cambios son examinados por los modelos de la brecha tecnológica y del ciclo de producto.

Según el modelo de la brecha tecnológica que esbozo Posner (1961), gran parte del comercio entre los países industrializados se basa en la introducción de nuevos productos y nuevos procesos de producción. Esto da a la empresa innovadora y a la nación un monopolio temporal en el mercado mundial. Una generalización y extensión del modelo de la brecha tecnológica es el modelo del ciclo del producto, desarrollado por Vernon (1966). De acuerdo con este modelo, cuando se introduce un nuevo producto, generalmente se requiere de trabajo muy especializado para su

elaboración. Conforme el producto madura y logra aceptación masiva, se estandariza; entonces puede ser producido según técnicas de producción en masa y con trabajo menos especializado. De este modo, la ventaja comparativa del producto se mueve de la nación avanzada que lo introdujo originalmente a naciones menos avanzadas, en las que el trabajo es relativamente más barato. Mientras que el modelo de la brecha tecnológica pone el acento en el rezago en el tiempo en el proceso de imitación, el modelo del ciclo del producto destaca el proceso de estandarización. Según estos modelos, se espera que las economías más industrializadas exporten productos sin estandarizar mediante nuevas y más avanzadas tecnologías e importen productos con tecnologías más viejas o menos avanzadas. En el trabajo propuesto por Gruber, Mehta y Vernon (1967) descubrieron una fuerte correlación entre gastos en investigación y desarrollo (I&D) con el comportamiento de las exportaciones.

El comercio en estos modelos se basa originalmente en nuevas tecnologías desarrolladas por las naciones industrializadas con abundancia relativa de factores (como trabajo muy calificado y gastos en investigación y desarrollo). Posteriormente, por medio de la imitación y la estandarización de productos, las naciones menos desarrolladas logran la ventaja comparativa gracias a su trabajo relativamente más barato. De este modo, se puede decir que el comercio se basa en los cambios en la abundancia relativa de factores (tecnología) entre las naciones a lo largo del tiempo.

Fig. 02: Modelo del ciclo del producto



Fuente: SALVATORE, D. . *Economía Internacional*.  
Elaboración: El autor

### **1.2.3. La Teoría de Harrod-Balassa-Samuelson**

Países con productividad de transables creciente, respecto del resto del mundo, tendrán un tipo de cambio real apreciándose. Nótese que en este caso una apreciación del tipo de cambio real no implica una pérdida de competitividad, sino que es consecuencia de la mayor productividad.

Tal vez el punto de mayor controversia, para interpretar este enfoque, es por qué la productividad de los bienes transables es la que crece rápido y no se aplica a la de los bienes no-transables, donde los aumentos de productividad están sin duda acotados y no hay grandes diferencias tecnológicas en el mundo. Sin embargo, se hace más difícil pensar que esto ocurre en el sector telecomunicaciones, servicios financieros y todos aquellos donde las tecnologías de información y las comunicaciones han provocado cambios de productividad de significativas proporciones. Dos son las principales conclusiones que se desprenden de la teoría:

- Un país cuya productividad crece más rápido que la del resto del mundo tenderá a tener un tipo de cambio real que se aprecia.
- La evolución del tipo de cambio depende exclusivamente de diferencias en tecnologías, es decir se dan en el lado de la oferta, y los elementos de demanda no juegan ningún rol en la determinación del tipo de cambio.

### **1.2.4. La Ley de Harrod-Thirlwall (1979)**

La Ley de Harrod-Thirlwall supone que el crecimiento económico se ajustaría para mantener la relación entre crecimiento de las exportaciones y la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones. Menciona que aquel país que presente una tasa de crecimiento efectiva mayor con respecto a la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio de largo plazo estaría acumulando déficit en su cuenta corriente. Si esto ocurre, en el largo plazo tal resultado sería insostenible. Uno de los desarrollos teóricos Keynesianos se encuentra en la visión de Harrod (1933) de comercio exterior. Este enfoque postula que las posibilidades de crecimiento económico y de equilibrio en la balanza de pagos están determinadas por la capacidad de exportar a través del principio del multiplicador harrodiano al comercio exterior, definido como el inverso de la propensión marginal a importar. El mismo multiplicador del comercio exterior, restablecerá el equilibrio en la balanza de pagos a través de cambios en los niveles de ingreso, en respuesta a cambios en las exportaciones, afectando directamente la tasa de crecimiento del producto. Es por esto que la balanza de pagos de un país puede afectar directa e indirectamente el crecimiento del producto por los siguientes motivos:

- Una tendencia negativa en el largo plazo de las exportaciones de un país con respecto a las importaciones tendrá consecuencias negativas sobre el producto real y el empleo, lo que llevaría a afectar a ciertos sectores de la economía real.
- En segundo término, a nivel agregado, ningún país puede crecer, en el largo plazo, más rápido que su tasa de crecimiento consistente con el equilibrio de la

cuenta corriente, salvo que pueda financiar constantemente los crecientes déficit de la cuenta corriente.

### 1.2.5. Aspectos teóricos de Política Arancelaria

#### a. Tipo de Cambio Fijo

Es importante considerar al tipo de cambio fijo, por ser Ecuador una economía dolarizada, que se fundamenta en los principios de este tipo de cambio, en la modelación económica.

Cuando los tipos de cambio son fijos, no existe un vínculo sencillo entre las cuentas corrientes y las cuentas de capital correctamente medidas.

$$\Delta R \equiv - (Be + Bk) \quad (1)$$

Donde: R = reservas oficiales, Be = Cuenta corriente y Bk= Cuenta de Capital

La Fórmula 1 nos indica que cuando los tipos de cambio son fijos, el incremento/decremento de las reservas oficiales es igual al superávit/déficit combinado en las cuentas corrientes y en las cuentas de capital.

Si  $Be + \Delta R + Bk \equiv 0$  con Be + Bk negativas y  $\Delta R$  positivas, esto significa que el gobierno debe comprar su propia divisa para cancelar el exceso neto de oferta debido a los déficits de la cuenta corriente más la cuenta de capital.

- Política monetaria expansiva

Bajo un régimen de tipo de cambio fijo la política monetaria es inefectiva. La idea es simple. Si el Banco Central desea mantener el tipo de cambio fijo, deberá renunciar al manejo del tipo de cambio. Bajo un régimen de tipo de cambio fijo la política monetaria pierde control sobre la oferta de dinero. Se puede concluir que si hay perfecta movilidad de capitales el Banco Central puede controlar el tipo de cambio o la cantidad de dinero, pero no ambos.

Fig. 03. Resumen política monetaria/fiscal

EC. CERR			EC. AB/FLEX				EC.AB/FIJO			
Y		i	Y		l	e	Y		i	e
PM+	POS	NEG	PM+	POS	N	POS	PM+	N	N	N
PF +	POS	POS	PF +	N	N	NEG	PF +	POS	N	N

Fuente: SALVATORE, D. . *Economía Internacional*  
Elaboración: El autor

Donde: PM: política monetaria, PF: política fiscal

Un importante aporte del modelo de Mundell-Fleming es que los efectos de las políticas monetarias y fiscales son completamente opuestos bajo tipo de cambio fijo y tipo de cambio flexible. En un esquema de tipo de cambio flexible la política monetaria es la única efectiva para expandir la demanda, mientras que en un esquema de tipo de cambio fijo sólo la política fiscal es efectiva.

### **b. Economía Abierta: Exportaciones e importaciones**

#### ▪ Exportaciones

Las exportaciones son la demanda del resto del mundo por los bienes nacionales. Algunos son los factores que pueden afectar a las exportaciones:

1. El valor cambiario del dólar estadounidense. Para un nivel particular de precios nacionales y extranjeros de bienes internacionalmente comercializados, entre más alto sea el valor cambiario del dólar, mas altos serán los precios de las exportaciones a los que deberán enfrentarse los extranjeros, y más baja será la cantidad de exportaciones y la demanda por dólares
2. Precios del país versus precios de bienes comparables en el extranjero. Si la inflación en Ecuador excede a la inflación en cualquier otra parte, entonces bajo condiciones de Ceteris Paribus, los bienes de Ecuador se vuelven menos competitivos y de tal modo la cantidad de exportaciones disminuirá.
3. Ingresos del extranjero. Cuando los compradores del extranjero experimentan un incremento en sus ingresos reales. El resultado es un mejoramiento en el mercado de exportaciones.

Por lo tanto, podemos resumir los principales determinantes de las exportaciones,  $X$ , en la siguiente ecuación:

$$X = X(q, Y^*) \quad (2)$$

Donde  $X$  = exportaciones

$Y^*$  = PIB foráneo / ingresos del mundo

$q$  = tipo de cambio real,  $q = eP/P$ , cantidad de bienes nacionales que se requieren para adquirir un bien extranjero.

#### ▪ Importaciones

La lógica para las importaciones es similar a las exportaciones. En condiciones Ceteris Paribus, el valor de las importaciones de bienes es más alto cuando el dólar es más alto en los mercados cambiarios, cuando los precios locales son más altos con relación a los precios extranjeros de los mismos bienes, cuando los precios de las importaciones locales aumentan. En general, se puede resumir los principales determinantes de la importación  $M$  en la siguiente ecuación:

$$M = M(q, Y, t, \dots) \quad (3)$$

Donde: M = Importaciones

q = tipo de cambio real

Y = ingreso nacional

t = arancel

Las exportaciones netas depende por lo tanto de:

$$XN = XN(q, Y^*, Y, t^*) \quad (4)$$

Donde XN = Exportaciones netas

q = tipo de cambio real

Y\* = ingresos del mundo

Y = ingreso nacional

t\* = aranceles extranjeras

### c. Movilidad imperfecta de capitales

Hay suficiente evidencia cuestionando la perfecta movilidad de capitales en el mundo. Esto puede ser particularmente valido en países en desarrollo, los cuales no tienen la posibilidad de endeudarse todo lo que quieran a la tasa de interés internacional. Tal como en las economías nacionales la gente no puede endeudarse todo lo que desee debido a problemas de información, lo mismo sucede, y con mayor razón, entre países. Esto es lo que se conoce como riesgo país y es una importante limitación a la movilidad de capitales

### d. El Déficit de la Cuenta Corriente como exceso de Gasto

La cuenta corriente registra el intercambio de bienes y servicios y transferencias que la economía realiza con el resto del mundo. Esta cuenta está compuesta en mayor porcentaje por la balanza comercial, que registra las exportaciones e importaciones, más el pago de intereses por deuda y las remesas de utilidades ya sea del exterior o hacia el exterior.

$$XN = X - M = Y - A \quad (5)$$

Donde: XN = exportaciones netas,

X = nivel de exportaciones

M = nivel de importaciones

Y = ingreso nacional

A = (C + I + G) = nivel de absorción de los residentes de un país.

Es decir, el superávit comercial es el exceso de producto sobre gasto.

Se define la Cuenta Corriente (CC) como:

$$CC = X - (M + F) = Y - (F + A) \quad (6)$$

Donde CC = Cuenta Corriente

X = Exportaciones

M = Importaciones

F = pago de intereses al exterior

A = gasto interno

Donde F es el pago de factores al exterior, por tanto  $X - (M + F)$  define los servicios financieros, por lo tanto el déficit en la cuenta corriente mide el exceso de gasto sobre ingreso.

Comparando ambas ecuaciones llegamos a:

$$CC = - Se = Sp + Sg - I = Sp - I + (T - G - TR) \quad (7)$$

Donde CC = cuenta corriente

Se = ahorro externo

Sp = ahorro privado

Sg = ahorro del gobierno

I = inversiones

De lo anterior se puede notar que la cuenta corriente es deficitaria ( $CC < 0$ ) cuando:

- El ahorro privado (Sp) es bajo.
- La inversión (I) es alta.
- El ahorro del gobierno, (Sg), es bajo, tal vez porque el gobierno gasta mucho. Esto es lo que se conoce como el “twin déficit”: déficit fiscal con déficit de la cuenta corriente.

#### **e. Políticas de ajuste**

Las metas económicas más importantes y objetivos de las naciones es el equilibrio interno, el equilibrio externo, una tasa razonable de de crecimiento y una distribución equitativa del ingreso. El equilibrio interno se refiere al pleno empleo o una tasa de desempleo y el sector real ( $Y = G + C + I$ ). El equilibrio externo se refiere al equilibrio en la balanza de pagos (o un desequilibrio temporal deseado, como un superávit que busque la nación con el fin de responder sus reservas internacionales agotadas). Por lo general, las naciones dan prioridad a su equilibrio interno en demerito del externo, mas en algunas ocasiones se ven forzadas a variar sus prioridades cuando se enfrentan a desequilibrios externos grandes y persistentes. Para alcanzar estos objetivos, las naciones cuenta con los siguientes instrumentos de política a su disposición: ajuste en el gasto, o políticas de demanda, políticas de desviación del gasto y controles directos que consisten en aranceles, cuotas y otras restricciones al flujo del comercio internacional y del capital. Estas restricciones son

políticas de desviación del gasto, pero pueden apuntar a conceptos específicos de la balanza de pagos

#### **f. Controles directos**

Los controles directos consisten en aranceles, cuotas y otras restricciones al flujo del comercio internacional y del capital. Los controles directos, en la forma de controles de precios y de salarios, también pueden usarse para contener la inflación doméstica por su efecto que tiene con el tipo de cambio real, y por ende en los términos de intercambio (T.O.T) Los controles directos afectan la balanza de pagos de la nación y pueden subdividirse en controles comerciales (aranceles, cuotas y otras restricciones cuantitativas al flujo del comercio internacional), financiero o controles cambiarios. En general, los controles comerciales son menos aceptables que los cambiarios.

#### **g. Controles comerciales**

Uno de los controles de intercambio, o comerciales, más importantes es el arancel de importación. Este aumenta al precio de las mercancías importadas a los consumidores locales y estimula la producción doméstica de sustitutos de importaciones. Por otra parte, los subsidios de exportación abaratan para los extranjeros los productos locales y estimulan las exportaciones de la nación.

En general, un arancel de importación y un subsidio de exportación de un porcentaje dado aplicado uniformemente a todas las mercancías equivalen a una devaluación de la moneda de la nación por el mismo porcentaje. No obstante, los aranceles de importación y los subsidios de exportación usualmente se aplican a productos específicos en lugar de aplicarse uniformemente. Siempre puede hallarse un arancel de importación equivalente a una cuota de importación. Ambas son políticas de desviación del gasto, igual que una devaluación, y ambas estimulan la producción doméstica. En general, en la actualidad no se permite a las naciones imponer nuevos aranceles de importación y cuotas salvo en forma temporal, cuando se enfrentan a serias dificultades en su balanza de pagos. ¿Es esto el caso del Ecuador?

#### **h. Restricciones comerciales: Aranceles**

Muchos países imponen algunas restricciones al libre flujo del comercio internacional y son generalmente conocidas como políticas de intercambio o comerciales.

Las restricciones comerciales siempre se racionalizan en términos de bienestar nacional a pesar que muchos opinan que grupos especiales las proponen porque suelen resultar beneficiados por tales restricciones.

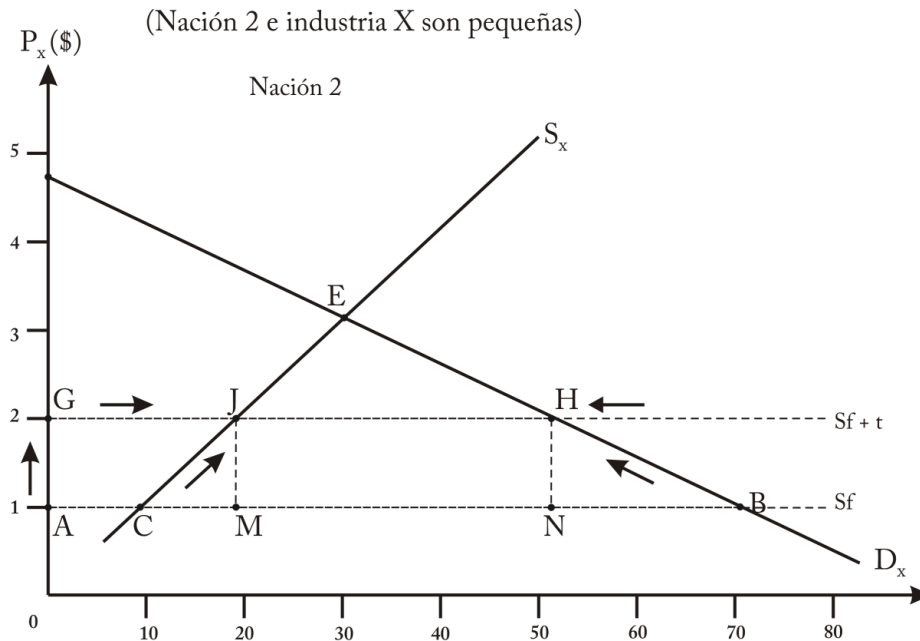
Los aranceles pueden ser ad valorem, específicos o mixtos. El arancel ad valorem se expresa como un porcentaje fijo del valor de la mercancía intercambiada. El arancel específico se expresa como una cantidad fija por unidad física de la mercancía



intercambiada. Un arancel mixto es una combinación de un arancel ad valorem y de uno específico.

Es importante que se analice los efectos de los aranceles en la producción, el consumo, el comercio y el bienestar tanto de la nación que impone el arancel como de los de su contraparte comercial.

Fig.04. Efectos de equilibrio parcial de un arancel



Fuente: SALVATORE, D. . *Economía Internacional*  
Elaboración :El autor

Tras establecer un arancel con lo que se producirán varios efectos:

1. Efecto producción: la producción nacional aumenta CM
2. Efecto consumo: el consumo nacional disminuye BN
3. Se reduce el comercio, disminución de las importaciones BN + CM
4. Estado recoge MJHN
5. Reduce el superávit del consumidor AGHB
6. Redistribución a los productores internos o superávit de productor AGJC
7. Costo de protección o pérdida de eficiencia productiva CJM+BHN

### i. Tasa de protección efectiva

La tasa de protección efectiva es un concepto relativamente nuevo y goza de gran aceptación en la actualidad. La tasa efectiva de protección (calculada con el valor agregado interno, o el procesamiento que se lleva a cabo en la nación) es mayor que la tasa arancelaria nominal (calculada sobre el valor final de la mercancía) El valor agregado interno es igual al precio final de la mercancía menos el costo de los insumos importados que van en la producción de la mercancía. En tanto que la tasa arancelaria nominal es importante para los consumidores (porque indica cuanto más





$P_x/P_y$  como resultado del arancel de importación sobre la mercancía X, la nación 2 produce más de la mercancía X y menos de la mercancía Y.

### **1. Reducción de aranceles**

Para analizar los efectos de una reducción de los aranceles de un país se tiene que distinguir dos casos; el primero una rebaja sin compensaciones de otro tipo de impuestos y el segundo una rebaja con compensaciones tributarias.

Cuando la rebaja es con compensaciones tributarias, por ejemplo, se suben otro tipo de impuestos, el ahorro del gobierno permanece constante, por lo tanto el saldo de la cuenta corriente, dado que el ahorro total y la inversión permanecen constantes. El ahorro público es compensado tributariamente, y el ahorro privado tampoco cambia ya que se le bajan los impuestos llamados “aranceles”, pero se le suben otros impuestos. Sin embargo como bajaron los aranceles aumenta la demanda por bienes importados, pues estos son más baratos, esto significa que para cada nivel de tipo de cambio el saldo de la cuenta corriente es menor.

La razón por la cual aumenta el tipo de cambio real es porque al reducirse los aranceles aumentan las importaciones, como el déficit en la cuenta corriente no cambia entonces el tipo de cambio tiene que subir para compensar las mayores importaciones producto de la rebaja de aranceles, con mayores exportaciones.

Cuando la rebaja es sin compensaciones los ingresos (impuestos) y el ahorro del gobierno se reduce, produciendo una reducción del saldo de la cuenta corriente.

Puesto que el déficit en la cuenta corriente aumenta, pero también aumentan las importaciones, el movimiento compensatorio del tipo de cambio real podría ser en cualquier dirección. En otras palabras, el déficit en la cuenta corriente sube por la caída del ahorro, lo que se acomoda en parte con un aumento de las importaciones al caer su costo. Si las importaciones caen menos que lo que cae el ahorro externo, el tipo de cambio real podría incluso apreciarse. Sin embargo se puede presumir que el tipo de cambio real se deprecia en algo, debido a que hay una compensación adicional por el lado del ahorro como producto del aumento de recaudación producto de que se va importar más.

#### **1.2.6. Las cuentas de la Balanza de Pagos**

La Balanza de Pagos, es el resumen del registro contable en el que se registran todas las transacciones de los residentes de una nación con los de todas las otras naciones durante un periodo en particular, por lo general un año natural. El propósito principal de la balanza de pagos es informar al gobierno la posición internacional de la nación y ayudarlo así, en la formulación de las políticas monetaria, fiscal y comercial. Los gobiernos, por lo general, también consultan las balanzas de pagos de sus contrapartes comerciales importantes, al tomar decisiones de política. La información contenida en la Balanza de Pagos de una nación también le es indispensable a los bancos, las empresas y a las personas directa o indirectamente

relacionadas con el comercio y las finanzas internacionales. Como un informe resumido, la Balanza de Pagos agrega todo el intercambio de mercancías en algunas categorías principales. Las transacciones internacionales se clasifican en créditos o débitos. Las transacciones acreedoras son las que implican la recepción de pagos provenientes de extranjeros: Las transacciones deudoras son las que comprenden los pagos realizados a los extranjeros. Así pues, la exportación de bienes y servicios, las transferencias unilaterales recibidas de extranjeros y las entradas de capital al país se asientan como crédito, puesto que implican la recepción de pagos provenientes de extranjeros. Por otra parte, la importación de bienes y servicios, las transferencias unilaterales o donaciones hechas a extranjeros y las salidas de capital implican pagos ejecutados a extranjeros y se asientan como débitos en la Balanza de Pagos de la nación.

La entrada de capital puede adoptar dos formas: un aumento en los activos de extranjeros en la nación o una reducción de los activos extranjeros de la nación. Por otra parte, la salida de capital puede adoptar la forma ya sea de un aumento en los activos extranjeros de la nación o de una reducción de los activos de extranjeros dentro de la nación, pues ambos implican un pago efectuado a los extranjeros. En suma, la exportación de bienes y servicios, la recepción unilateral de transferencias y las entradas de capitales son créditos (positivos) porque implican el ingreso de pagos provenientes de extranjeros. Por otra parte, la importación de bienes y servicios, las transferencias unilaterales hechas a extranjeros y las salidas de capital son débitos (negativos) porque implican efectuar pagos a extranjeros.

La cuenta corriente agrupa juntas todas las ventas y compras de bienes y servicios corrientemente producidos, los ingresos de las inversiones y las transferencias unilaterales, y ofrece el vínculo entre las transacciones internacionales de la nación y su ingreso nacional. En forma específica, un superávit en cuenta corriente estimula la producción y el ingreso internos, en tanto que un déficit en cuenta corriente desalienta la producción y el ingreso internos.

El cambio en los activos extranjeros de un país y el de los activos de extranjeros en un país, distintos a los activos de la reserva oficial, proporciona la cuenta de capital de un país. Esta mide el cambio en los acervos de todos los activos financieros que no forman parte de la reserva. Todas las transacciones en las cuentas corriente y de capital se denominan transacciones autónomas pues ocurren con fines de negocio o de búsqueda de beneficios y son ajenas a consideraciones de Balanza de Pagos. Por otra parte, a las transacciones en los activos de reserva oficial se les denomina transacciones de conciliación que forman la cuenta de reservas oficiales.

Si los débitos totales exceden a los créditos totales en las cuentas corrientes y de capital, el saldo deudor neto mide el déficit en la Balanza de Pagos de la nación. Este déficit tiene que liquidarse con un crédito neto igual en la cuenta de reservas

oficiales; por lo tanto, un déficit en la Balanza de Pagos puede medirse ya sea por el exceso de débitos sobre los créditos en la cuenta corriente y de capital o por el exceso de créditos sobre débitos en su cuenta de reservas oficiales. Por otra parte, una nación tiene un superávit en la Balanza de Pagos si sus créditos totales exceden a sus débitos totales en su cuenta corriente y de capital.

La Balanza de Pagos tiene dos partes fundamentales: La cuenta corriente representa el gasto y los ingresos en bienes y servicios además las transferencias mientras que la cuenta financiera comprende las compras y ventas de los activos financieros. Un importante principio es que los dos siempre deben sumar cero.

En un país, el record de la Balanza de Pagos consta de tres cuentas:

La cuenta corriente que incluye todos los flujos de bienes y servicios (generalmente nombrados Balanza Comercial) adjunto con interés de inversiones. La cuenta corriente de la Balanza de Pagos es el resultado de las exportaciones y de las importaciones de bienes, servicios, ingresos y crédito mercantiles (o de transferencias unilaterales.) Un déficit en la cuenta corriente debe ser financiado mediante la solicitud de préstamos del extranjero o mediante la liquidación de los activos provenientes del extranjero, mientras que un superávit debe ser prestado al extranjero o invertido en activos extranjeros La Balanza Comercial es un componente de la cuenta corriente y es también un signo de la productividad de su gente y un reflejo si son primordialmente productores o consumidores

Existen varias formas de definir el balance en la cuenta corriente, todas ellas son equivalentes pero enfatizan distintos aspectos de la relación de un país con el resto del mundo. Ellas son:

- $CC = X - (M+F)$  (10). Esta definición se basa en la contabilidad externa, es decir el superávit en la Balanza Comercial o exportaciones netas, menos el pago de factores al exterior que son básicamente los servicios financieros.
- $CC = PNB - A$  (11). Donde A es la demanda interna; es decir la cuenta corriente es la diferencia entre el ingreso de un país y su gasto. El superávit corresponde al exceso de ingreso sobre gasto.
- $CC = -SE$  (12). El déficit en la cuenta corriente (-CC) es el ahorro externo,  $SE = I - SN$ ; puesto que ahorro es igual a inversión, el ahorro externo es la diferencia entre la inversión y el ahorro nacional.
- La CC es el cambio de la posición neta de activos respecto al resto del mundo.

## **CAPITULO II. APLICACIONES Y CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA EN LA ECONOMÍA DE ECUADOR 2009**

### **2.1. Introducción**

El 19 de enero del 2009 el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) anunció la restricción de las importaciones de 133 partidas arancelarias, a través de una salvaguardia global. Ésta medida limitó temporalmente las compras del exterior de bienes que según el Gobierno Nacional amenazan a la producción del País. Los 627 productos incluidos en la salvaguardia fueron restringidos mediante aumentos arancelarios, cupos y aranceles específicos, con que se esperaba que las importaciones disminuyan. Esta decisión, obedeció a un intento por reducir el déficit de la balanza de pagos y fue aplicada en primera instancia por un año a las compras provenientes de todos los países, incluidos los que tienen acuerdos de preferencias arancelarias, como en el caso de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Bajo esta introducción el objetivo del presente capítulo es presentar y examinar algunas aplicaciones y consecuencias de las medidas de salvaguardia en la economía ecuatoriana en el año 2009. En esta perspectiva, en la sección 2.2 se analiza la evolución del sector externo, luego, en la sección 2.3, se presentan las medidas arancelarias y cupos de importaciones como política comercial, para frenar el déficit de las exportaciones netas. Por último se presenta una evaluación de dichos instrumentos de política económica.

### **2.2. Comportamiento de la Balanza Comercial**

Las medidas se tomaron bajo el marco de un problema de Balanza Comercial y lo que se esperaba con esta medida era la disminución de la salida de divisas, a través de la reducción de las importaciones por un valor de US\$ 1.459 millones que representaban una disminución del 10%. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), durante el 2007 el Ecuador registró un superávit en la Balanza Comercial, mientras que a fines de 2008, esta cifra descendió. La situación de la Balanza Comercial petrolera al finalizar el 2008 fue positiva en, con respecto del 2007. Sin embargo, a pesar de estos datos “positivos”, el verdadero problema del País se encuentra en su Balanza Comercial no petrolera, Las exportaciones durante el 2008 tuvieron un incremento con respecto al 2007, causado por una subida en los precios de los productos, ya que el BCE afirma que el volumen de exportaciones se redujo en 1,27%.

Si analizamos los datos del BCE del 2009 se puede observar que pese a la aplicación de un año de la salvaguardia, la reducción de las importaciones nunca superó a la disminución de las exportaciones.

“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS”

Fig.08. Balanza de Pagos Ecuador 2007-2009

Código	Transacción / Período	Años		
		2007	2008	2009
<b>1</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1.574,6</b>	<b>1.002,4</b>	<b>-310,7</b>
<b>1.1</b>	<b>BIENES</b>	<b>1.823,0</b>	<b>1.371,3</b>	<b>75,2</b>
1.1.1	Exportaciones	14.870,2	19.146,9	14.344,3
1.1.1.1	Mercancías generales (3)	14.556,2	18.761,8	14.060,2
1.1.1.2	Bienes para transformación	-	-	-
1.1.1.3	Reparación de bienes	6,0	6,0	6,0
1.1.1.4	Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	308,0	379,1	278,1
1.1.1.5	Oro no monetario	-	-	-
1.1.2	Importaciones	-13.047,1	-17.775,5	-14.269,1
1.1.2.1	Mercancías generales (3) (4)	-13.024,3	-17.752,7	-14.246,3
1.1.2.2	Bienes para transformación	-	-	-
1.1.2.3	Reparación de bienes	-6,0	-6,0	-6,0
1.1.2.4	Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-16,8	-16,8	-16,8
1.1.2.5	Oro no monetario	-	-	-
<b>1.2</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>-1.371,5</b>	<b>-1.641,3</b>	<b>-1.389,8</b>
1.2.1	Servicios prestados	1.200,1	1.313,1	1.213,8
1.2.1.1	Transporte	347,6	365,8	338,3
1.2.1.2	Viajes	623,4	741,8	663,4
1.2.1.3	Otros servicios	229,1	205,5	212,0
1.2.2	Servicios recibidos	-2.571,6	-2.954,4	-2.603,6
1.2.2.1	Transporte	-1.327,0	-1.634,2	-1.366,9
1.2.2.2	Viajes	-504,0	-541,6	-548,7
1.2.2.3	Otros servicios	-740,6	-778,6	-688,0
<b>1.3</b>	<b>RENTA</b>	<b>-2.046,9</b>	<b>-1.589,8</b>	<b>-1.439,1</b>
1.3.1	Renta recibida	258,6	187,0	32,8
1.3.1.1	Remuneración de empleados	6,0	6,0	6,9
1.3.1.2	Renta de la inversión	252,7	181,0	25,9
1.3.1.2.1	Inversión directa	-	-	-
1.3.1.2.2	Inversión de cartera	-	-	-
1.3.1.2.3	Otra inversión	252,7	181,0	25,9
1.3.2	Renta pagada	-2.305,5	-1.776,8	-1.471,9



“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS”

1.3.2.1	Remuneración de empleados	-5,3	-5,7	-6,4
1.3.2.2	Renta de la inversión	-2.300,2	-1.771,2	-1.465,6
1.3.2.2.1	Inversión directa	-1.160,0	-786,8	-823,9
1.3.2.2.2	Inversión de cartera	-399,0	-336,9	-65,5
1.3.2.2.3	Otra inversión	-741,2	-647,5	-576,2
<b>1.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.169,9</b>	<b>2.862,2</b>	<b>2.443,1</b>
1.4.1	Transferencias corrientes recibidas	3.319,1	3.024,0	2.730,2
1.4.1.1	Gobierno general	191,1	168,9	182,3
1.4.1.2	Otros sectores	3.127,9	2.855,1	2.547,8
1.4.1.2.1	Remesas de trabajadores	3.087,8	2.821,6	2.495,1
1.4.1.2.2	Otras transferencias corrientes	40,1	33,5	52,7
1.4.2	Transferencias corrientes enviadas	-149,2	-161,8	-287,1
1.4.2.1	Gobierno general	-13,2	-10,1	-8,5
1.4.2.2	Otros sectores	-136,0	-151,7	-278,6
<b>2</b>	<b>CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA</b>	<b>-1.533,5</b>	<b>-1.249,8</b>	<b>117,3</b>
<b>2.1</b>	<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>56,4</b>	<b>36,0</b>	<b>1.984,3</b>
2.1.1	Transferencias de capital recibidas	66,4	46,4	1.995,5
2.1.1.1	Gobierno general	62,4	42,8	1.991,6
2.1.1.2	Otros sectores	4,0	3,6	3,9
2.1.2	Enajenación de activos no financieros no producidos	-	-	-
2.1.3	Transferencias de capital enviadas	-	-	-
2.1.3.1	Gobierno general	-	-	-
2.1.3.2	Otros sectores	-	-	-
2.1.4	Adquisición de activos no financieros no producidos	-10,0	-10,4	-11,2
<b>2.2</b>	<b>CUENTA FINANCIERA</b>	<b>-1.589,9</b>	<b>-1.285,8</b>	<b>-1.867,1</b>
2.2.1	Inversión directa **	194,2	1.000,5	311,7
2.2.1.1	En el extranjero	-	-	-
2.2.1.2	En el país	194,2	1.000,5	311,7
2.2.2	Inversión de cartera	-118,3	213,1	-3.141,5
2.2.2.1	Activos	-115,6	216,9	-152,1
2.2.2.2	Pasivos	-2,7	-3,7	-2.989,4
2.2.2.2.1	Títulos de participación en capital	0,5	1,4	2,4
2.2.2.2.2	Títulos de deuda	-3,2	-5,1	-2.991,9

“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS”

2.2.3	Otra inversión	-168,3	-1.547,2	281,7
2.2.3.1	Activos	-1.484,8	-1.134,4	-1.004,4
2.2.3.1.1	Créditos comerciales	-541,0	-143,5	-400,3
2.2.3.1.2	Préstamos	-	-	-
2.2.3.1.3	Moneda y depósitos	-18,2	-500,5	-1.241,2
2.2.3.1.4	Otros activos	-925,5	-490,3	637,1
2.2.3.2	Pasivos	1.316,5	-412,9	1.286,1
2.2.3.2.1	Créditos comerciales	515,6	680,5	1.159,9
2.2.3.2.1.1	Autoridades monetarias	-	-	-
2.2.3.2.1.2	Gobierno general	-8,3	-3,3	799,3
2.2.3.2.1.3	Bancos	-	-	-
2.2.3.2.1.4	Otros sectores	523,9	683,7	360,7
2.2.3.2.2	Préstamos	683,9	-1.151,8	199,5
2.2.3.2.2.1	Autoridades monetarias	-0,6	-0,6	-0,6
2.2.3.2.2.2	Gobierno general	239,5	-588,1	683,1
2.2.3.2.2.3	Bancos	-7,2	-2,3	-2,0
2.2.3.2.2.4	Otros sectores	452,1	-560,7	-481,0
2.2.3.2.3	Moneda y depósitos	48,9	65,5	-66,9
2.2.3.2.3.1	Autoridades monetarias	23,6	17,3	21,7
2.2.3.2.3.2	Gobierno general	-	-	-
2.2.3.2.3.3	Bancos	25,3	48,2	-88,6
2.2.3.2.3.4	Otros sectores	-	-	-
2.2.3.2.4	Otros pasivos	68,1	-7,1	-6,5
2.2.3.2.4.1	Autoridades monetarias	-	-	-
2.2.3.2.4.2	Gobierno general	68,1	-7,1	-6,5
2.2.3.2.4.3	Bancos	-	-	-
2.2.3.2.4.4	Otros sectores	-	-	-
2.2.4	Activos de reserva (5)	-1.497,5	-952,2	681,0
2.2.4.1	Oro monetario	-170,4	-30,4	-183,9
2.2.4.2	Derechos especiales de giro	-16,9	-1,7	-0,5
2.2.4.3	Posición de reserva en el FMI	-1,3	0,7	-0,5
2.2.4.4	Divisas	-1.307,1	-948,9	865,2
2.2.4.5	Otros activos	-1,7	28,1	0,7
<b>3</b>	<b>ERRORES Y OMISIONES</b>	<b>-41,1</b>	<b>247,4</b>	<b>193,4</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador Año 2010  
Elaboración: El autor

El problema tiene su origen en la caída de precios del barril de petróleo que se registró durante el año 2009. Otro hecho que también contribuye a las cifras negativas de la Balanza Corriente es que las importaciones no petroleras siguieron siendo muy superiores a las exportaciones no petroleras. Según el BCE, la cuenta corriente terminó con un déficit de 310.7 millones. Esa situación no se daba desde el 2003 cuando la balanza negativa fue de 31.5 millones ya que entre el 2004 y el 2008 todas fueron positivas. Entre enero y diciembre del año 2009 las exportaciones fueron de 14344.3 millones y las importaciones de 14269.1 millones. Según los datos se puede ver que a pesar que hubo una disminución de las importaciones y del consumo de los productos no se pudo mejorar la posición de la Balanza Comercial del País.

### **2.3. Medidas arancelarias y restricción de cupos a las importaciones**

La política comercial es un instrumento que el Gobierno Nacional dispone, en particular sobre aranceles<sup>1</sup> y cupos a los productos importados, dichas medidas fueron aplicadas el 19 de enero del 2009, para hacer frente al saldo deficitario de la Balanza Corriente y, por ende, los desequilibrios de la Balanza de Pagos. Principalmente lo que el Ecuador importa son materias primas en un 33,47%, bienes de capital en un 25,83% y bienes de consumo en 21,11%. Sobre estos dos últimos se han centrado las medidas. Según el COMEXI<sup>2</sup>, se debe corregir la Balanza de Pagos a través de la reducción de importaciones de los bienes de consumo duraderos y no duraderos, considerados “suntuarios” o aquellos que registran producción nacional. Por ejemplo, los primeros en restringirse son los textiles, confecciones y calzado, juguetes y adornos por haber registrado altas importaciones en el 2007. El resumen de las medidas que se tomaron, es el siguiente:

- Recargo arancelario de 30% en 37 partidas que incluyen confites, chocolates, confituras, maquillaje, vajillas, reproductores de imagen y sonido, asientos giratorios, triciclos, patinetas, videojuegos, entre otros.
- Recargo arancelario de 35% en 36 partidas. Los productos afectados son, por ejemplo: cerveza de malta, vino espumoso, whisky, ron, tequila, aguardiente, vodka, estatuillas y adornos, espejos, teléfonos celulares, muebles de metal, madera y plástico.

---

<sup>1</sup> Existen muchos criterios para determinar, en forma general, los tipos de salvaguardias que pueden darse.: Órgano Comunitario del cual nace: OMC, CAN/Universo de productos: Generales y Específicas/Categorías de productos: Agropecuarias, específicas/Categoría económica: Cambiaria, Programa de Liberación y Balanza de Pagos

<sup>2</sup> El COMEXI se encuentra integrado de la siguiente manera: El Presidente de la República o su representante, quien lo presidirá, El Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, El Ministro de Economía y Finanzas, El Ministro de Relaciones Exteriores, El Ministro de Agricultura y Ganadería, El Ministro de Turismo, El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, El Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador o su representante, El Presidente de la Federación nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador o su representante, El Presidente de la Federación nacional de Cámaras de Agriculturas del Ecuador o su representante, Un delegado de los sectores agropecuarios, acuicultura y pesquero de productos de exportación a nivel nacional

“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS”

- Arancel específico de US\$ 10 por par en 26 partidas correspondientes a los diferentes tipos de calzado, donde se incluye: calzado con puntera metálica de protección, calzado de suela de cuero natural, calzado de deporte, etc.
- Arancel específico de US\$ 0,10 por kilogramo neto en 2 partidas de placas y baldosas de cerámica
- Arancel específico de US\$ 12 por kilogramo neto en 255 partidas del sector textil, donde se aplica para abrigos, trajes, chaquetas, pantalones, vestidos, faldas, camisas, ropa interior, camisetas, suéteres, guantes, ropa de bebé y otros complementos de vestir. La lista es extensa.
- Cupo anual de importación 65% de CIF en 23 partidas que corresponden a productos como automóviles, vehículos para transporte de mercancías, motocicletas.
- Cupo anual de importación 70% de CIF en 248 partidas. Los productos afectados por esta medida son entre otros: caballos y otros animales vivos, carne, pescado, uvas, manzanas, cereales, pasta, galletas dulces y saladas, pan tostado, tomates enteros, papas preparadas, hortalizas y mezclas de hortalizas, sopas, extractos de café, té o yerba mate, agua mineral y agua gaseada, alimentos para perros y gatos, perfumes y aguas de tocador, preparaciones capilares, jabones, detergentes, bañeras, duchas, lavabos, material para envasado, neumáticos, libros, alfombras, artículos de joyería, refrigeradores, aparatos de grabación y reproducción de imágenes, televisores, lámparas, gafas, instrumentos musicales, escobas, lápices, etc. La lista es más extensa aún.

El COMEXI explicó que estas salvaguardias<sup>3</sup> a la importaciones se aplican en función del Art. XVIII del GATT<sup>4</sup> 1994, y del “Entendimiento en materia de salvaguardas por Balanza de Pagos” de la OMC<sup>5</sup> con los cuales, los países en desarrollo pueden regular sus importaciones a través de límites al volumen o valor, para evitar la disminución importante de sus reservas monetarias o detener la caída de las mismas.

---

<sup>3</sup> “...Medida de tipo legal, de carácter transitorio, que administrando el comercio exterior, tiene como fin, regularizar la importación de productos, cuya presencia esta o puede estar amenazando causar un daño a una rama de la producción: o cuando, motivos de orden macroeconómico, cambiarios o importaciones simuladas, hacen necesaria su aplicación. La indicada medida podrá consistir en un recargo arancelario o en la fijación de cupos y deberá respetar la corriente de comercio...” (Dr. Antonio Pazmiño Ycaza)

<sup>4</sup>(General Agreement of Tariffs and Trade/Acuerdo General Sobre Tarifas y Comercio) Se definen entre los propósitos de la organización los siguientes: libertad de circulación, foro de negociaciones comerciales, foro para la solución de diferencias

<sup>5</sup> El propósito primordial de la OMC es contribuir a que las corrientes comerciales circulen con fluidez, libertad, equidad. Para lograr ese objetivo, la OMC se encarga de: Administrar los Acuerdos comerciales, Servir de foro para negociaciones comerciales, Resolver diferencias comerciales, Examinar las políticas comerciales nacionales, Ayudar a los países en desarrollo con las cuestiones de política comercial prestándoles asistencia técnica y organizando programas de formación, Cooperar con otras organizaciones internacionales

Luego de un año de la aplicación, existen una serie de cuestionamientos de varios sectores sobre los efectos de las decisiones en cada uno de ellos, así también existen controversias en lo que sucedió con las relaciones de los principales socios comerciales, especialmente con los socios andinos de la CAN.<sup>6</sup>

Fig.09. Salvaguardias CAN



Fuente: Seminario Universidad Católica de Guayaquil, 2009  
Elaboración: Dr. Icaza

Desde el 23 de enero 2010 el COMEXI resolvió realizar un desmonte progresivo de la salvaguardia general. Así determinaron que el 23 de marzo del 2010 se eliminará el 30% de las partidas que están sujetas a la medida. El 23 de mayo el otro 30% y el 23 de julio el ultimo 30%. Estos porcentajes sumados al 10% de desmonte que se aplicó desde el 23 de enero pasado completarían el 100% de las partidas castigadas con la medida. Además ratificaron el compromiso de terminar con el desmonte de la salvaguardia cambiaria aplicada a los productos colombianos. Es decir que a mediados de marzo se eliminaran las 236 subpartidas que aún tienen un arancel adicional al regular. Tras la reducción anunciada en las salvaguardias que generó preocupación en los sectores beneficiados de esa restricción que frenó las importaciones, el COMEXI anunció que establecerá medidas específicas de carácter arancelario para precautelar el empleo y el desarrollo de dichas industrias aplicando aranceles mixtos a bienes de consumo: alimentos, vestimento, mobiliario, favoreciendo a la producción local en especial de calzado y textiles. Para apalea los efectos de la crisis profundizada con la caída de precios del petróleo y las remesas,

<sup>6</sup> La normativa andina establece cinco diferentes tipos de salvaguardia, a saber: Agropecuaria, Balanza de pagos, Programa de liberación, Especifica Cambiaria

aparecieron las restricciones a las importaciones. Podemos concluir que las restricciones de importaciones fueron una medida acertada o fueron medidas que atacaron el dolor y no la enfermedad.

#### **2.4. Análisis de Políticas Arancelarias**

En materia de política económica, para solucionar el problema en un periodo corto de tiempo, el Ecuador aumentó sus aranceles en el 2009 para disminuir la elasticidad precio de la demanda de las importaciones, pero cabe recalcar que esta política, no es factible aplicarla en un mundo donde la apertura comercial es la clave para el crecimiento económico.

La instauración de aranceles (impuestos) responde a la idea de que el comercio internacional produce efectos negativos a la economía de un país. El incremento de estas tarifas sobre los productos a importar eleva su precio y los hacen menos competitivos dentro del mercado del país que importa, tendiendo con esto a restringir su comercialización. Cuando se gravan los productos que entran en un país con destino a otro, constituyen las barreras<sup>7</sup> más comúnmente utilizadas en el comercio internacional y persiguen como fines específicos:

- Disminuir las importaciones y el consumo de los productos para mejorar la posición de la balanza comercial de los países.
- Generar ingresos a la caja del Estado. El efecto fiscal supone un incremento de la recaudación del Estado.
- Proteger la producción nacional y el fomento de una industria incipiente.

Una restricción en la Balanza de Pagos en las economías dolarizadas tiene como consecuencia una contracción de la economía vía liquidez. Esta contracción es necesaria para que la tasa de crecimiento se ajuste a la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio en el largo plazo de la Balanza de Pagos; sin embargo, más que buscar estrategias para aumentar las exportaciones con productos competitivos, se mantienen aranceles mixtos para proteger a ciertos sectores y se recurrió a la repatriación de la reserva internacional de libre disponibilidad (RILD) para destinarla a crédito al sector productivo como respuesta a la subida del desempleo a 9.1% en el tercer trimestre de 2009 y, en general, a la iliquidez que freno el gasto del Gobierno y el consumo privado. Desde el punto de vista

---

<sup>7</sup> Siendo la medida de salvaguardia, una herramienta o instrumento de tipo legal, deben existir ciertos presupuestos y/o condiciones, que sustente la necesidad de la aplicación de una medida de esa naturaleza. Estas son, básicamente, las siguientes: Incremento de las importaciones (APLICADO AL CASO)/ Daño o Amenaza de Daño/No discriminatoria/Transitoriedad y Temporalidad

macroeconómico, un nivel elevado de la RILD da una buena señal de liquidez y solvencia del sector público y de la economía, por lo que es imprescindible para enfrentar los choques externos, además de contribuir a dar sostenibilidad a la dolarización. Para enfrentar los actuales problemas no se puede cerrar las fronteras con aranceles, se debe diversificar sus productos de exportación y reforzar la competitividad.

El crecimiento económico es una condición primordial para que el desarrollo económico se realice en un país. Las transformaciones económicas y políticas en el País solo se logran haciendo un gran esfuerzo en varias áreas como son, entre otras, el sector externo de la economía a través de la cual se sustenta la dolarización. El hecho que se maneja un tipo de cambio fijo no significa que el Ecuador no puede devaluar. Una cosa es que el Gobierno del Ecuador no pueda devaluar en cualquier momento y otra es que la moneda que usa el país no pueda devaluarse. Resulta que el dólar viene devaluándose desde mediados del año 2001 frente al euro, desde inicios de 2003 frente al peso colombiano y, levemente, frente al sol peruano desde mediados de 2002.

En América Latina, la apreciación de las monedas ha provocado que varios países adopten medidas con sus monedas. En el caso de Colombia, Perú y Brasil, los bancos centrales ofrecieron comprar dólares en el mercado de cambios, en un esfuerzo por acumular reservas internacionales y absorber el fuerte flujo de divisas estadounidenses a la plaza local. Ante el fenómeno, Ecuador mira con atención lo que ocurren en torno al dólar. Si bien es cierto la depreciación hace más competitivas las exportaciones ecuatorianas, los importadores se ven afectados porque se encarecen los productos, lo cual podría reflejarse en una disminución de nuestros volúmenes de importación. Si estos son materias primas, inmediatamente se afectarían las actividades empresariales y, por ende, el precio al público. Claro que al igual el Gobierno de los Estados Unidos vía Reserva Federal devalúan el dólar, el día en que empiecen a salir de la crisis bien podrían empezar a revaluar el dólar, algo para lo que sería bueno ir preparándonos, por el efecto negativo de la competitividad de las exportaciones.

La relación euro-dólar es un caso diferente ya que la crisis, en ese continente, ha hecho que la moneda más bien se deprecie. En la relación comercial de Ecuador con los europeos, eso afecta a las exportaciones nacionales. Ahora, una depreciación del dólar afecta e impacta directamente en el precio del producto que se vende al público pero es normal trabajar diariamente con las fluctuaciones de la moneda en los mercados mundiales. Más bien, antes que la depreciación del dólar que muchas veces no es considerable, nos perjudica más las medidas estatales, como la aplicación de aranceles, contra las importaciones. El tema de la competitividad a nuestros productos no se da tanto en torno a la fluctuación de la divisa, sino por el acceso a los mercados y la calidad. Por otro lado, que el dólar se fortalezca o se debilite frente a otras monedas, va a influir siempre y cuando los productos que se

exportan sean sustitutos. Si efectivamente lo es, habrá un efecto negativo, pero si no lo es no se tendrá ningún efecto.

En el segundo fin específico de las aranceles que indica la generación de ingresos a la caja del Estado podemos ver que la política fiscal también sufrió un revés ya que la aduana recaudó un 10% menos por concepto de tributos debido a las medidas que fijó el Gobierno Nacional a las importaciones y que redujeron el ingreso de mercancías. La Aduana indicó que la recaudación total llegó este año a 2400 millones es decir casi 300 millones menos al monto que se recopiló en periodo fiscal 2008 por los diferentes distritos aduaneros. Datos del ente refieren que las salvaguardias hicieron que las importaciones disminuyan casi el 20% y el recaudo en el 10% frente al año antecesor.

Fig. 10. Recaudación Arancelaria de la CAE Enero-Mayo 2009 <sup>8</sup>

	2008	2009	Var Efectiva	Var %
CIF IMPORT	5,826,01	5428,09	-397,91	-7%
AD VALOREM	298,84	265,4	-33,45	-11%
IVA	590,84	487,08	-103,85	-18%
ICE	55,72	39,55	-16,18	-29%
REC TOTAL	974,41	854,64	-119,77	-12%

Fuente: CAE  
Elaboración: CAE

En relación con su más importante fuente de ingresos externo el petróleo, que en su mayor parte pertenece al Estado, hubo una disminución de ingresos por motivo de la caída de los precios internacionales, sin embargo podemos indicar que no solamente los precios tuvieron una caída si no la caída permanente de la producción petrolera en los últimos años obliga al Gobierno a buscar otras fuentes de ingresos para compensar la falta de financiamiento para el presupuesto del Estado.

Las cifras actuales demuestran que el petróleo ya no será, como hasta el año 2009, la principal fuente de ingresos para el fisco. De acuerdo con las proyecciones para el año 2010 los ingresos petroleros llegarán a \$3.213 millones. El petróleo financiara apenas el 23% del presupuesto de 2010, para el cual se calcula un precio promedio de \$66 por barril, causando problemas en las finanzas publicas por la alta dependencia de la venta del petróleo; es decir, la directa vinculación entre el mercado internacional, el déficit de Balanza de Pagos y el déficit fiscal es particularmente alta en el Ecuador.

A la restricción de los ingresos del sector público por la reducción de los precios del petróleo, se suma el aumento del gasto público que se ha acumulado en los dos

<sup>8</sup>La recaudación arancelaria generada por la medida de salvaguardia (Sobretasa Ad Valorem + aranceles específicos) no ha compensado la pérdida de recaudación por la caída de importaciones (cuotas). La recaudación arancelaria cayó en 12% durante los primeros cinco meses del año, destacándose la disminución del ICE (29%) y del IVA (18%)



últimos años, los déficits gemelos pueden resultar explosivos. El concepto de déficit gemelos en economía estuvo originalmente vinculado a explicar la fuerte correlación que existió entre el déficit fiscal y el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos. El concepto establece que un exceso del gasto público que genera un déficit en las cuentas fiscales, aumenta la demanda interna y esto conlleva a un aumento de las importaciones que, paralelamente, produce un déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos de una economía.

A fines del 2008 la demanda de importaciones era alta como resultado del inmenso gasto de Gobierno el año anterior. Recordemos que el aumento del gasto público, en ese año, fue cercano a los 9000 millones de USD. Cabe recalcar que este crecimiento de gasto público es el más alto desde 1950, superando con creces el crecimiento real del gasto público en 1974 que fue de 42%. Todo este dinero tenía que usarse en algo y las importaciones fueron la válvula de escape para tanto recurso liberado. ¿Qué sucedió cuando la demanda agregada, principalmente estimulada por el creciente gasto del gobierno, se enfrentó a una producción local que no crecía al mismo ritmo, pues que las importaciones se dispararon iniciando una Balanza Comercial negativa. Dicho de manera más sencilla, cuando la cantidad de dólares aumenta dentro de una economía dolarizada crece la demanda tanto para los bienes locales como para los importados. Esto también significa que en una economía dolarizada el gasto público tiene poca incidencia sobre la inflación. Su principal incidencia es sobre las importaciones. Como consecuencia de esto el Gobierno aplicó política comercial a través de la creación de instrumentos arancelarios (y un arancel adicional a los productos de Colombia). Pero, con ese efecto, no se logró reducir las importaciones solo se las encareció.

Lo que si logró frenar las importaciones fue la contracción del gasto público y de la economía durante 2009. En un estudio realizado por Albornoz (2009)<sup>9</sup> se pudo observar que la relación entre el gasto público y las importaciones entre el año 2000 y 2008 tuvieron una fuerte relación positiva: por cada dólar adicional de gasto público, las importaciones suelen subir en 92 centavos, por lo tanto, nada reduciría más el incentivo para importar que una fuerte reducción en el gasto público. El incremento del gasto público es inefectivo para aumentar el nivel de actividad económica a corto plazo. Esto es claro si el gasto es financiado internamente, debido al desplazamiento de inversión privada (crowding-out).

Por otra parte, en situaciones de crisis el Gobierno no puede pedir prestado "a voluntad", porque ya se tiene comprometida la capacidad de préstamo o toma tiempo para obtenerlos. Si el aumento en el gasto público se financia con fondos del exterior, esto aumenta la oferta de dólares al sistema bancario. Los bancos ajustarían su posición neta de pasivos, reduciendo el uso de fondos externos o invirtiendo

---

<sup>9</sup> El economista Vicente Albornoz de CORDES explicaba en febrero 2009 que “cualquier aumento en la demanda total del país puede satisfacerse por dos fuentes: la producción local y la producción importada”. Luego Albornoz indica que el crecimiento real del gasto público (gasto primario del sector público no financiero) para el año 2008 fue de 63%, lo cual nos permite asumir que la principal fuente de crecimiento de la demanda fue el gasto público. Cabe recalcar que este crecimiento de gasto público es el más alto desde 1950, superando con creces el crecimiento real del gasto público en 1974 que fue de 42%.

“LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL ECUADOR COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS”

afuera la cantidad de dólares en exceso a sus necesidades financieras, por lo que el cambio en el nivel real de deuda pública es compensado por cambios opuestos en el nivel real de deuda neta y capital de la banca. Como consecuencia, el flujo neto de recursos externos no cambia, comparado con lo que hubiera sido sin el aumento del gasto público. Sólo cambia la composición del flujo de capital. Está claro que si el nivel neto de flujo de capitales no cambia, tampoco cambia el financiamiento del déficit de la balanza de pagos, ni hay exceso de gastos sobre ingresos; por ende, el nivel de actividad económica tampoco cambia. Esta inferencia es equivalente a resultados de modelos del enfoque monetario de la balanza de pagos, donde el equilibrio monetario implica que no cambia la cantidad de dinero, pero cambia la composición del portafolio del Banco Central entre activos internos y externos (Frenkel y Johnson 1976). La ineffectividad de la política fiscal o de gasto es sorprendente, y contraria a los resultados de los modelos macroeconómicos usuales (ver Jones y Kenen, 1985).

Otro efecto son los aranceles de represalia. Algunas posturas están de acuerdo en que un mundo de libre comercio es la mejor solución al comercio internacional, sin embargo indican que en el estado actual de la economía, mientras que haya países que limiten las importaciones o discriminen los productos extranjeros, no existe otro remedio que emplear el mismo juego para defenderse.

Fig.11. Principales socios afectados con las medidas arancelarias globales



Fuente: Trademap y EcuadorExporta.  
Elaboración: CIC-UDLA

Se estará de acuerdo con el libre comercio mientras se empleen las mismas condiciones en todos los países, en este caso hubo varios reclamos por parte de Perú y Colombia. En general estos gravámenes terminarán afectando al Ecuador pues se

está expuesto a represalias al menor ingreso de divisas y al castigo de las exportaciones ecuatorianas y como resultado el fomento al contrabando. El problema externo se agrava más aun si a la restricción comercial se suma la restricción en la cuenta de capitales de la Balanza de Pagos causada por la política confrontativa del Gobierno con la comunidad financiera internacional y las empresas extranjeras proveedoras de inversión directa en la cual podemos observar que el País puede ser considerado como un país con riesgo soberano; es decir mientras mayor sea la probabilidad de que un país no pague su deuda mayor será el retorno que los prestamistas le van a exigir a los proyectos de inversión. Este hecho tiene como consecuencia que la tasa de interés del país deudor aumente. Es razonable pensar que la probabilidad de no pago dependerá de cuanto sea la deuda, o los pasivos totales, de un país con respecto al resto del mundo.

Si bien es cierto que se logró un incremento en las ventas de sectores sensibles del País y que la implementación de los salvaguardias permitió el crecimiento de algunas empresas, sobre todo pequeñas y medianas en determinados sectores, las medidas afectaron al sector comercial en general por un incremento de los precios. El efecto inflacionario de los productos objeto de arancel en el mercado nacional afecta negativamente al consumidor, ya que, los importadores trasladan los nuevos aranceles al consumidor para evitar que se reduzca el flujo de caja y sus utilidades.

Finalmente se debe indicar que según los datos del Banco Central del Ecuador el volumen de las importaciones en el 2009 decreció en 0,84%. Aunque el valor en dólares disminuyó, el volumen de las mismas (cantidad de productos) casi no varió, ya que en el 2008 se importaron 11355 toneladas y en el 2009 fueron 11260. Los efectos esperados de una salvaguardia son: evitar la salida de divisas, pero además un cambio de hábitos del consumidor para que el supuesto fortalecimiento de la industria nacional durante la protección le sirva para posicionarse con los consumidores. Sin embargo, el haberse mantenido los volúmenes significa que no se cambiaron los hábitos de consumo, además de que varios de los productos con aranceles tuvieron que ser consumidos de todas maneras, pues no había producción nacional.

Con estos indicadores se puede demostrar que las salvaguardias impuestas en enero del 2009 no tuvieron los efectos deseados; por tanto se puede decir que las salvaguardias no son efectivas, pues son una ayuda para sectores ineficientes que generan efectos inflacionarios a los productos para los consumidores. Partiendo de este último caso podemos indicar que la imposición de un arancel tiene dos caras: Por un lado sirve de protección al permitirle a las empresas instaladas crecer exentas de la competencia del mercado internacional y, por otro lado, un exceso de protección puede producir que el protegido elabore un producto en condiciones de ineficiencia esto por cuanto, esta producción se obtiene al amparo del arancel y a

costes por encima de los internacionales, desviando recursos que se utilizarían para producir otros bienes con mayores ventajas competitivas. Con la decisión de continuar con la protección de ciertos sectores a través de la aplicación de aranceles mixtos hay que hacerse la pregunta si verdaderamente se reducirán las ventas de los productos extranjeros, es decir reducir las importaciones y ofertar más productos locales. Por mucho que se quiera proteger a la industria nacional, difícilmente se llegará a la calidad y bajos precios del exterior. Hay que ver cuántas industrias protegidas se beneficiarán y cuantos consumidores se perjudicaran. Los procesos engorrosos a los que tienen que someterse, tanto exportadores como importadores, y las altas tasas arancelarias, han sido un freno al desarrollo económico del Ecuador. El argumento de proteger la industria nacional para, luego competir internacionalmente, y lograr que esta alcance la autosuficiencia no es aceptable. La historia nos ha enseñado que este desarrollo casi nunca llega, al contar con un mercado cautivo, no existen los incentivos para buscar la excelencia.

El desarrollo de una política proteccionista que no sea puntual y a corto plazo ha demostrado solo generar un problema mayor al que se busca solucionar en el largo plazo; por lo tanto debemos esperar que la política restrictiva de importaciones sea de carácter temporal y coyuntural y no sea parte de una estrategia que ya fracasó estruendosamente en el pasado. Una política que tienda a la sustitución de importaciones debe enfocarse en hacer competitiva la producción nacional, debe atraer inversiones y complementar las cadenas comercializadoras con las productoras con acuerdos a largo plazo, pero no eliminar referentes externos ya que eso solo perjudica a la gran mayoría de ecuatorianos.

La apertura comercial es buena para mejorar las condiciones de vida, sobre todo en el caso de los países más pequeños. La decisión política de interferir en el mercado aplicando aranceles y así no permitir que los ciudadanos tomemos libremente nuestras decisiones económicas tiene un efecto negativo para el bienestar de la sociedad en general. El poder tomar decisiones económicas propias es un elemento vital en el mercado libre y para aumentar el nivel de vida de la gente, ya que son precisamente las masas que no pueden pagar la diferencia de precio producto del arancel aplicado, una medida oficial diseñada para favorecer a determinados grupos de presión cercanos a los corredores del poder forzan al país importador a producir bienes de manera ineficiente generando, a su vez, un coste muy alto para la sociedad puesto que los factores productivos no serían utilizados en forma óptima.

El argumento económico del libre comercio fue claramente expuesto por el economista inglés David Ricardo (1817). Ricardo hablaba de los costos comparativos, hoy mejor conocidos como ventajas comparativas. Se comprueba que inclusive en el caso de que un país pueda producir absolutamente todo más barato que en el exterior, le conviene a su gente especializarse en la producción de bienes servicios donde la ventaja económica es mayor, importando todo lo demás. Esta realidad económica es lo que asegura que la globalización beneficia a todos los

habitantes de la Tierra, exceptuando sólo aquellos que perciben altas rentas debido a privilegios políticos.

De lo expuesto se puede concluir que el objetivo de equilibrar la cuenta corriente vía imposición de salvaguardias y de barreras no arancelarias no se ha cumplido ya que en términos netos el desequilibrio estaría aproximadamente en el 8%, esto significa que las exportaciones han decrecido más que las importaciones a pesar de los esfuerzos del Gobierno por restringir a las importaciones. Es evidente que las importaciones no han caído lo suficiente y el efecto final es puramente inflacionario, debido al traslado de costos al consumidor final quien es el verdadero perjudicado. Las exportaciones son el principal mecanismo para que el Ecuador pueda obtener divisas y generar liquidez dentro de la economía ecuatoriana. Así, el testeado de la existencia de cointegración entre el PIB real y las exportaciones ecuatorianas es válido para poder observar la existencia de restricciones al crecimiento económico ecuatoriano a través de su Balanza de Pagos. La elasticidad ingreso de la demanda de importaciones, con respecto al de las exportaciones, es mayor, un constante en el Ecuador como podemos concluir de la siguiente investigación:

En una aplicación de la Ley de Thirlwall, investigando el crecimiento económico restringido por la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos en el Ecuador (1970-2005) Velastegui (2007) pudo resaltar lo siguiente:

“La ley de Thirlwall menciona que en el largo plazo, la tasa de crecimiento efectiva debe ser aproximadamente igual a la tasa consistente con el equilibrio de balanza de pagos. En el Ecuador, la tasa de crecimiento efectiva no es igual a la tasa de crecimiento consistente – sin flujos de capitales- con el equilibrio en el largo plazo. De esta manera, el país se encuentra acumulando déficits en su cuenta corriente. Al ser la tasa efectiva mayor a la tasa consistente con el equilibrio –sin flujos de capitales- en el largo plazo, la situación se vuelve insostenible. El Ecuador no tiene la capacidad para que sus exportaciones financien el consumo de bienes importados. La evidencia empírica y los resultados obtenidos sugieren que, en el marco del enfoque teórico, la estrategia de crecimiento adoptada a través de exportaciones de bienes primarios, no contribuyó a que la elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones sea superior a la elasticidad ingreso de demanda de importaciones.”

### **III. COMENTARIOS FINALES**

#### **3.1. Introducción**

La alta tasa de desempleo y subempleo y la caída de las exportaciones y un aumento en el déficit de la Balanza de Pagos combinado con la ausencia de inversiones y la disminución de las remesas de los emigrantes son algunas de los problemas que el País tuvo que afrontar durante el año 2009; sin embargo las estimaciones emitidas por el BCE prevén para el año 2010 un crecimiento real del PIB de 6.81% argumentando una inversión pública dinámica a pesar del actual déficit fiscal de aproximadamente US 4 000 millones. También se pronostica un crecimiento de 3% del PIB manufacturero, fundamentalmente, porque se espera un comportamiento dinámico de la industria alimentaria y textilera ambas protegidas por aranceles mixtos. Las oportunidades de empleo para la población, un régimen eficiente de seguridad social, proyectado a brindar servicios de salud y asegurar otras prestaciones a sus afiliados y pensionistas, un sistema educativo sólido para preparar a las jóvenes generaciones en el uso de modernas tecnologías de producción e información, construcción y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo, constituyen –entre los más importantes- temas de una agenda que reclama acciones inmediatas, en cuya ejecución participen los sectores público y privado, con confianza mutua, y todos bajo el compromiso de construir el futuro.

A pesar de las necesidades no se recibe una propuesta de política económica para mejorar las exportaciones no petroleras y reducir el déficit; al contrario, la reforma tributaria marca un rasgo pesimista pues a la larga desestimulará las inversiones y, sin estas últimas, no habrá oportunidades para crear más empleos. Lo más importante será saber si el País termina lo que sería una nueva década perdida o si, en 2010, se sentarán las bases para superar los graves problemas que se han mantenido sin solución durante décadas

#### **3.2. Conclusión**

La necesidad de aumentar la producción interior a pesar de tener una Balanza de Pagos negativa es un problema que tiene que enfrentar el actual régimen.

De acuerdo al enfoque del estudio, una de las posibles soluciones de política económica sostenibles para aliviar la restricción en el crecimiento económico, se da a través del incremento de las exportaciones de un país. La expansión de las exportaciones permitirá aliviar la restricción de Balanza de Pagos y obtener un crecimiento del producto de largo plazo; por tanto la demanda, en particular la de exportaciones, es el elemento crítico que explica las diferencias de crecimiento entre países. Esto se da, porque las exportaciones pueden expandir la demanda sin generar déficit por cuenta corriente ya que las economías no pueden endeudarse indefinidamente. Toda política económica está encaminada para aumentar el producto y no disminuirlo. Un aumento de la renta empeora la Balanza Comercial,

y un incremento del tipo de interés aumenta las entradas de capital; de ello se deduce que cuando aumenta la renta, un incremento de los tipos de interés podría mantener la Balanza de Pagos global en equilibrio. El déficit comercial se financiaría con una entrada de capitales, pero ¿cómo podemos conseguir una expansión de la renta interior al mismo tiempo que se incrementan los tipos de interés?, pues utilizando la política fiscal para incrementar la demanda agregada hasta el nivel de pleno empleo y la política monetaria para conseguir la cantidad adecuada de flujos de capital. Si es más elevado habrá una entrada de capital e inversamente, si es más bajo, habrá una salida. Si aumenta el nivel de renta, las exportaciones netas disminuirán a medida que se eleva la demanda interior, teniendo así a empeorar la Balanza de Pagos que es algo que el país quiere evitar. Es necesario que el Ecuador aumente su tasa de crecimiento de las exportaciones, de esta manera, que la tasa de crecimiento efectiva igualaría a la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio en el largo plazo y que los ingresos de exportaciones sean estables y diversificados, lo que refuerza la estabilidad económica y evita que haya cambios abruptos del TCR. Muchos países cumplen estas condiciones... con la excepción de países con una alta proporción de exportaciones de petróleo como es el caso de Ecuador.

Para obtener un equilibrio macroeconómico, dada la integración financiera, un exceso de oferta o demanda de fondos, se resuelve principalmente por el sector financiero, mediante variaciones en los pasivos internacionales netos de la banca. Los cambios en el gasto son, por lo tanto, una proporción menor del ajuste, como resultado de lo cual las variaciones del TCR se mantienen dentro de un rango restringido. Este proceso de ajuste es reforzado por la alta elasticidad de oferta de los sectores cíclicos, construcción y comercio, y la elasticidad de oferta de la mano de obra, que ha mantenido los salarios reales estables. En las palabras de Robert Mundell (1997) el ajuste en la cuenta corriente (de la Balanza de Pagos), es fácil y rápido; y aun cuando los precios relativos cambian en la dirección predicha por la teoría, estos cambios... son pequeños", por lo que con movilidad de capital, "los ajustes... se hacen sin dificultades y sin la necesidad de los problemáticos cambios en precios relativos, salarios o empleo".

- Si miramos a la experiencia de un país dolarizado, como Panamá, invalida una de las proposiciones principales de los modelos macroeconómicos de economía abierta, a saber, que un exceso de flujos de capital produce un exceso de demanda por bienes no transables y un cambio significativo en el tipo de cambio real "independiente del régimen de cambios".

El ajuste mediante flujos financieros es la variable relevante para el análisis monetario, y substituye el ajuste mediante cambios en la cantidad (stock) de dinero usualmente discutido en los modelos monetarios. En el régimen dolarizado de Panamá (unión monetaria), la cantidad de dinero y depósitos está

determinada por la demanda, no por la oferta del Banco Central. Esto es un resultado conocido en modelos macroeconómicos con tipo de cambio fijo, especialmente los modelos del enfoque monetario de la Balanza de Pagos, que replican el caso panameño. Una política monetaria normalmente se implementa o se respalda mediante cambios en la oferta de dinero, que es endógena en Panamá. La presencia de importantes bancos internacionales y la autorregulación han sido efectivas en manejar el riesgo. Un estudio del Banco Interamericano demuestra que en Panamá las importaciones son cerca de 40 por ciento del PIB, cambios en los precios internacionales se transfieren al sistema de precios locales lo que le da estabilidad al TCR

- Corbo y Hernández, (1996), confrontando un choque monetario o real, la economía se ajusta con una combinación de dos procesos:

(1) un ajuste monetario como el postulado por el enfoque monetario de la Balanza de Pagos propuesto por Frenkel y Johnson, (1976), y

(2) un ajuste del gasto y precios relativos (medidos por el TCR), como el postulado por el enfoque de macroeconomía abierta propuesto por Jones y Kenen (1985). Sin embargo, el segundo mecanismo es de menor importancia. La tenencia de divisas no es necesaria como reservas, no hay préstamos del gobierno para financiar la Balanza de Pagos o mantener el valor de la divisa, fluctuaciones de año a año, o de corto plazo, en la balanza de pagos, pasan desapercibidas

Los resultados de este caso nos muestran que con integración financiera y sin distorsiones en los macro precios no hay desequilibrios macroeconómicos; además, es la falta de integración financiera la que genera excesos de flujos de capital y de oferta monetaria, lo que a su vez, afecta los precios de los activos y lleva a una apreciación del TCR. De esta manera, mientras mayor sea la apertura comercial de un país, mayor será la influencia de la Balanza de Pagos sobre la tasa de crecimiento del producto de largo plazo. Aplicando aranceles a los productos y así disminuir la elasticidad de las importaciones se puede eventualmente lograr el objetivo de equilibrar la tasa de crecimiento de equilibrio exterior, aunque esta medida no es la correcta en un mundo donde los países tienden al libre comercio. Simultáneamente, la expansión y el fortalecimiento del sector exportador es necesario para alcanzar dicha tasa. Según la Ley de Verdoorn (1949) la concepción de crecimiento económico permitirá que se forme un “círculo virtuoso”

Para la formación del círculo virtuoso, los post-keynesianos consideran la importancia del capital y del trabajo, en otras palabras, el lado de la oferta también es importante para el crecimiento económico. Se considera, que las características de



los bienes y servicios son cruciales en la determinación de las posibilidades de exportar y mantener mercados externos. En este sentido la competitividad, no el precio, juega un papel crucial en el momento de exportar.

El aumento de los precios, la falta de libertad económica y la disminución de la calidad de los productos resultado de la falta de competencia son los signos de una economía estancada. El comercio mundial consiste cada vez menos en “nuestros” productores compitiendo en contra de “sus” productores y es ahora más una competencia entre las cadenas mundiales de oferta para producir y ofrecer bienes en múltiples países. Las cadenas de oferta más exitosas son aquellas que encuentran la menor cantidad de fricciones físicas y administrativas, incluyendo las barreras comerciales.

- Un estudio del Banco Mundial (2006) que observó a 98 economías concluyó que cada día adicional que se demora el tránsito de un producto resulta en una reducción del comercio superior a 1%. Con respecto a los países en vías de desarrollo, el estudio asevera que un 10% de aumento en el tiempo para exportar reduce las exportaciones en un 8-12%; además, las demoras tienen un impacto todavía mayor sobre las exportaciones de productos perecibles (frutas, vegetales, pesca, etc.). Por tal motivo es importante abogar por medidas que mejoren la infraestructura para el comercio, reduzcan la demora y el costo impuestos por la tramitología. En lo que respecta al comercio transfronterizo, el índice Haciendo Negocios 2010 coloca a Ecuador en la posición 125 de 183 países. El mismo índice indica que el costo (por contenedor) para exportar es de \$1.345, los documentos requeridos para exportar son 9 y todo el proceso demora 20 días. Para aquellos involucrados en industrias de perecibles, como el pescado fresco, la tramitología le puede significar un costo de oportunidad millonario. En cuanto a las importaciones el costo (por contenedor) de importar es de \$1.332, los documentos requeridos para importar son 7 y todo el proceso demora 29 días. Para todos los ecuatorianos que demandan productos extranjeros esto resulta en aumentos en el precio de venta al público. Facilitar el comercio ayudaría a que la economía se recupere.

Mientras que los defensores de “compre nacional” perpetúan el mito de que las importaciones han destruido trabajos locales, hay una correlación fuerte entre las importaciones y el crecimiento del empleo, y entre las importaciones y el crecimiento económico. Aunque los gobiernos ocasionalmente se dejen llevar por las tentaciones proteccionistas en los meses que vienen, un compromiso duradero con la integración comercial será el resultado al final del día. Al final del día, los defensores del libre comercio debemos de repetir lo que decía John Stuart Mill (1861) “la única ventaja directa del comercio externo son las importaciones”. Exportamos para poder importar. Esto es algo de lo que parecen olvidarse aquellos políticos y analistas que constantemente le declaran la guerra a las importaciones.

Uno trabaja para poder consumir. De igual manera, los países exportan para poder importar. Si uno puede trabajar menos y consumir más, eso es progreso.

Los países industrializados declararon su posición a favor de una apertura comercial y en contra del creciente proteccionismo. Los países del G 20 establecen en su declaración la importancia de rechazar el proteccionismo y de no cerrarse en tiempos de incertidumbre financiera. Aquí vamos en dirección contraria. La lección es clara: ceder a las presiones proteccionistas conduce a una disminución notable de la actividad exportadora y comercial en general, agravando significativamente la crisis que ya se vive.

#### **IV. BIBLIOGRAFÍA:**

##### **Bibliografía**

- AGUER, M. A. (1996). *Diccionario de Economía y Empresa*.
- ALBORNOZ DE CORDES, V. (2009). *Publicaciones de Cordes*.
- ECUADOR, B. C. (2009). *Boletines de información mensuales*. Guayaquil.
- GREGORIO, J. d. (2004). *Macroeconomía Intermedia*.
- HERNANDEZ, C. Y. (1996). *Lecciones de la experiencia monetaria panameña*.
- JOHNSON, F. Y. (1976). *Enfoque monetario de la balanza de pagos*.
- KENEN, J. Y. (1985). *Macroeconomic theory and policy*.
- MUNDELL, R. (1997). *The International Adjustment Mechanism of the Balance of Payments*.
- PERROTINI, I. (2002). La ley de Thirlwall y el crecimiento en la economía global, Análisis crítico al debate. *Revista venezolana de análisis de Coyuntura* .
- SALVATORE, D. (1999). *Economía Internacional*. México: Prentice Hall.
- VELASTEGUI. (2007). *eumed.net/coursecon/ecolat/ec/*. Recuperado el 15 de 01 de 2010, de *eumed.net/coursecon/ecolat/*